



FONAC

Veeduría Social e Incidencia Política

Informe de Veeduría Social al Primer Nivel de Atención Centros Integrales de Salud

Octubre 2023

**Región Sanitaria
Metropolitana del Distrito Central**

**© Informe de Veeduría Social al
Primer Nivel de Atención en Salud
Centros Integrales de Salud 2022
Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**

Publicado en octubre de 2023

Copyright © 2023 Foro Nacional de
Convergencia (FONAC)

Elaborado por la Unidad de Veeduría
Social con información recopilada por
la Red Nacional de Veedores Sociales
del FONAC

Tegucigalpa, MDC – Honduras C.A.

www.fonac.hn

info@fonac.hn

La información contenida en este Informe de Veeduría Social al Primer Nivel de Atención en Salud de Centros Integrales de Salud (CIS) 2022/ Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central puede ser utilizada por el lector, sin previa autorización del autor, siempre y cuando se cite la fuente.

Contenido

Capítulo I	14
1.1.	Introducción..... 14
1.2.	Primer Nivel de Atención de Salud..... 14
1.3.	Justificación..... 17
1.4.	Foro Nacional de Convergencia (FONAC)..... 19
1.5.	Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC 20
1.6.	Objetivos 21
1.6.1.	Objetivo general 21
1.6.2.	Objetivos específicos..... 22
Capítulo II	Metodología 23
2.1.	Diseño de la investigación..... 23
2.2.	Definición de variables e indicadores 23
2.3.	Descripción de elementos en los instrumentos 23
2.4.	Definición de la Población y Muestra 24
2.5.	Proceso de veeduría social 26
3.1.	Generalidades de la red 28
3.1.1.	Centros Integrales de Salud (CIS) por Región Sanitaria..... 28
3.1.2.	Horarios de atención de los CIS 29
3.1.3.	Centros Integrales de Salud (CIS) que tienen un rótulo que identifique su categoría y prestación de servicios 31
3.1.4.	Licencia Sanitaria..... 32
3.1.5.	Planificación Operativa Anual (POA)..... 34
3.1.6.	Oferta de servicios de salud de CIS 35
3.1.6.1.	Tipo de Servicios ofertados..... 35

3.1.7. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses	
	37
3.1.7.1. Ente que realizó la supervisión, auditoría, monitoria o evaluación	38
3.1.8. Planes de habilitación disponible para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología.....	40
3.1.9. Manejo de fondos recuperados.....	41
3.1.9.1. Inversión de los fondos recuperados	43
3.1.9.2 Existe un encargado que maneja los fondos recuperados	44
3.1.10. Cobro de montos por atenciones	46
3.1.10.1. Cobro del monto por atenciones generales	48
3.1.11. Apoyo de otras instituciones distintas a la Secretaría de Salud a los Centros Integrales de Salud	48
3.2 Infraestructura de CIS	51
3.2.1. Número de consultorios por CIS	51
3.2.2. Disponibilidad de suficiente espacio.....	52
3.2.3 Espacios para brindar atención clínica en buenas condiciones	54
3.2.4. ¿El establecimiento está ubicado en una zona vulnerable a riesgo?	55
3.2.5. Disponibilidad de agua en el establecimiento	56
3.2.5.1. El establecimiento de salud cuenta con agua potable	56
3.2.5.2. Frecuencia con que el establecimiento de salud recibe el agua	57
3.2.5.3. Tipos de almacenamiento de agua	58
3.2.6. Sistema eléctrico en el establecimiento.....	60
3.2.6.1. Cuenta el establecimiento con Sistema eléctrico	60
3.2.7. Sanitarios	62
3.2.7.1. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible	62
3.2.7.2. Sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible	63

3.3. Recursos	64
3.3.1. Recursos con los que cuenta el establecimiento.....	64
3.3.2. Artículos mínimos con los que cuentan las clínicas.....	66
3.4. Servicios	70
3.4.1. Otros servicios con los que cuenta el establecimiento	70
3.4.2. Exámenes de laboratorio	73
3.4.2.1. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes	73
3.4.2.2. Exámenes de laboratorio realizados por el CIS	74
3.4.2.3. Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro	76
3.4.2.4. Espacio físico para recepción y toma de muestras.....	77
3.5. Recurso Humano	79
3.5.1. Personal Médico.....	79
3.5.2. Microbiólogos	82
3.5.3. Técnicos de laboratorio	84
3.5.4. Enfermeras profesionales	86
3.5.5. Auxiliares de enfermería	87
3.5.6. Técnicos en salud ambiental	89
3.5.7. Auxiliares en salud ambiental	91
3.5.8. Personal administrativo	93
3.5.9. Cantidad de psicólogos.....	95
3.5.10. Odontólogos	96
3.5.11. Farmacéuticos.....	98
3.5.12. Trabajadores sociales	100
3.5.13. Personal de aseo	101

3.5.14. Vigilantes.....	103
3.3.15. Capacitación del personal en normativa nacional	105
3.6. Farmacia.....	107
3.6.1. El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios.....	107
3.6.2. Medicamentos están debidamente rotulados.....	108
3.6.3. Farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro.....	109
3.6.4. Registro de desabastecimiento en los últimos 3 meses	111
3.6.4.1. Causa de desabastecimiento	112
3.6.5. Inventarios físicos de medicamentos.....	114
3.7. Manejo de residuos sólidos	116
3.7.1. Manejo de bolsas rojas y bolsas negras.....	116
3.7.2. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	118
3.7.3. Recolección y transporte de desechos.....	120
3.7.3.1. Quien transporta los desechos	120
3.7.3.2. Frecuencia con que pasa el vehículo recolector de desechos.....	122
3.8. Visitas de veeduría social	123

Índice de Tablas

Tabla 1.	Niveles de atención y sus principales características	16
Tabla 2.	Descripción del primer nivel de atención en salud según el Nuevo Modelo Nacional de Salud	17
Tabla 3.	Resumen de establecimientos de salud visitados por el FONAC en la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central	25
Tabla 4.	CIS por municipios del Metropolitana del Distrito Central	29
Tabla 5.	Nombre de los CIS por municipios del Metropolitana del Distrito Central..	30
Tabla 6.	CIS que respondieron al instrumento con relación a la rotulación.....	31
Tabla 7.	Listado de CIS y su estado de rotulación	32
Tabla 8.	CIS y licenciamiento sanitario	33
Tabla 9.	Establecimientos de Salud por municipios que no cuentan con licenciamiento sanitario	33
Tabla 10.	¿Cuenta el establecimiento con un POA?	34
Tabla 11.	Establecimientos de Salud por municipios que elaboran o no elaboran POA	34
Municipio		34
Tabla 12.	CIS de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central que cuenta con 11 servicios	35
Tabla 13.	Procesos de supervisión, auditoria, control y evaluación en los últimos tres meses	38
Tabla 14.	¿Quiénes han realizado supervisión, auditoria, monitoria y/o evaluación? ..	39
Tabla 15.	¿Quiénes han realizado la auditoria, monitoria o evaluación por municipios a los Establecimientos de Salud?	39
Tabla 16.	¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?	40
Tabla 17.	Establecimientos de Salud por municipios que tienen o no planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología	41

Municipio	41
Tabla 18.	CIS que manejan fondos recuperados42
Tabla 19.	Municipios del departamento que manejan o no fondos recuperados.....42
Tabla 20.	Se invierten los fondos recuperados43
Tabla 21.	Fondos recuperados que se invierten por CIS de cada municipio.....44
Tabla 22.	Existe un encargado que maneja los fondos recuperados45
Tabla 23.	Existencia de encargado que maneja fondos recuperados.....45
Tabla 24.	Se cobra algún monto por la atención general47
Tabla 25.	¿Se cobra algún monto por la atención general?.....47
Tabla 26.	Cuánto se cobra48
Tabla 27.	Organizaciones que apoyan a los diferentes CIS en la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central50
Tabla 28.	Número de consultorios.....51
Tabla 29.	Tabla de CIS por municipio y su número de consultorios para brindar atención clínica en el servicio51
Tabla 30.	Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes53
Tabla 31.	¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?53
Tabla 32.	Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones.....54
Tabla 33.	¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones? ..54
Tabla 34.	El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos revisar 56
Tabla 35.	¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?.....56
Tabla 36.	El establecimiento de salud cuenta con agua potable.....57
Tabla 37.	Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua.....58
Tabla 38.	Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud .59

Tabla 39.	¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?	59
Tabla 40.	Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico	60
Tabla 41.	¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios de salud y equipos que lo requieren?.....	61
Tabla 42.	Sanitarios para el personal de salud con agua disponible	62
Tabla 43.	¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?	62
Tabla 44.	Sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible	63
Tabla 45.	¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?	64
Tabla 46.	En el establecimiento cuentan con estos recursos	65
Tabla 47.	Recursos con los que cuenta el establecimiento.....	65
Municipio		65
Tabla 48.	Todas las clínicas tienen al menos estos artículos.....	67
Tabla 49.	¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?	67
Tabla 50.	CIS por municipio y artículos con los que cuenta.....	68
Tabla 51.	Cuenta el establecimiento con estos servicios.....	71
Tabla 52.	¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?	71
Tabla 53.	El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes	74
Tabla 54.	Exámenes de laboratorio que realiza el CIS.....	74
Tabla 55.	¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?	75
Tabla 56.	CIS que respondieron sobre existencia de refrigerador.....	76
Tabla 57.	¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?	76

Tabla 58.	Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras	77
Tabla 59.	Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras	78
Tabla 60.	Cantidad de médicos generales	79
Tabla 61.	Modalidad de trabajo de los médicos generales por CIS	80
Tabla 62.	Medicos especialistas	81
Tabla 63.	Modalidad de trabajo de los médicos especialistas por CIS	81
Tabla 64.	Cantidad de microbiólogos.....	83
Tabla 65.	Cantidad de microbiólogos por CIS	83
Tabla 66.	Cantidad de técnicos de laboratorio	84
Tabla 67.	Cantidad de técnicos de laboratorio por CIS.....	85
Tabla 68.	Cantidad de enfermeras profesionales.....	86
Tabla 69.	Cantidad de enfermeras profesionales por CIS	86
Tabla 70.	Cantidad de auxiliares de enfermería	88
Tabla 71.	Cantidad de auxiliares de enfermería por CIS.....	88
Tabla 72.	Cantidad de técnicos en salud ambiental.....	90
Tabla 73.	Cantidad de técnicos en salud ambiental por CIS	90
Tabla 74.	Cantidad de auxiliares en salud ambiental	92
Tabla 75.	Cantidad de auxiliares en salud ambiental por CIS.....	92
Tabla 76.	Cantidad de personal administrativo	93
Tabla 77.	Cantidad de personal administrativo por CIS.....	94
Tabla 78.	Psicólogos.....	95
Tabla 79.	Cantidad de psicólogos por CIS	95
Municipio	95	
Tabla 80.	Cantidad de odontólogos	97
Tabla 81.	Cantidad de odontólogos por CIS	97
Tabla 82.	Cantidad de farmacéuticos	99

Tabla 83.	Cantidad de Farmacéuticos por CIS	99
Tabla 84.	Cantidad de trabajadores sociales.....	100
Tabla 85.	Cantidad de trabajadores sociales por CIS	101
Tabla 86.	Cantidad de personal de aseo	102
Tabla 87.	Cantidad de personal de aseo por CIS.....	102
Tabla 88.	Cantidad de vigilantes	104
Tabla 89.	Cantidad de vigilantes por CIS.....	104
Tabla 90.	El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional	105
Tabla 91.	¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?	106
Tabla 92.	¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?.....	107
Tabla 93.	¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?.....	107
Tabla 94.	¿Los medicamentos están debidamente rotulados?.....	108
Tabla 95.	¿Los medicamentos están debidamente rotulados?.....	109
Tabla 96.	CIS que respondieron	110
Tabla 97.	¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?	110
Tabla 98.	CIS que respondieron	111
Tabla 99.	¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?	111
Tabla 100.	¿Cuál fue la causa de desabastecimiento en los CIS?	113
Tabla 101.	CIS por municipio y causa de desabastecimiento	113
Tabla 102.	CIS que respondieron	115
Tabla 103.	¿Cada cuánto se realizan inventarios físicos de Medicamentos?	115
Tabla 104.	Cuentan con bolsas negras y rojas.....	117

Tabla 105. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?	117
Tabla 106. CIS que contestaron.....	119
Tabla 107. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	119
Tabla 108. ¿Quién transporta los desechos?.....	121
Tabla 109. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios	122
Tabla 110. CIS que respondieron	124
Tabla 111. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?	124

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Horario de atención de los CIS del Metropolitana del Distrito Central	30
Gráfico 2. Instituciones ajenas a la SESAL que apoyan a los CIS en la Región Sanitaria departamental de Francisco Morazán.....	49
Gráfico 3. Frecuencia de abastecimiento de agua	57
Gráfico 4. ¿Se realizan inventarios físicos de medicamentos?.....	115
Gráfico 5. Segregación de desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos	119
Gráfico 6. ¿Quién transporta los desechos?.....	121
Gráfico 7. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?	123
Gráfico 8. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?	124

Capítulo I

1.1. Introducción

El presente informe describe la veeduría social desarrollada por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) a los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención con tipologías II y III, específicamente en las categorías de Centros Integrales de Salud (CIS) y Policlínicos (POL), de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central, que forman parte de los 305 establecimientos de salud sujetos de la veeduría social realizada en el país, a través de la Red Nacional de Veedores Sociales. Lo anterior, con el propósito de diagnosticar las condiciones de atención de los establecimientos de salud del Primer Nivel y generar procesos de acompañamiento y fortalecimiento que tiendan a una provisión de servicios de salud cercanos a la población.

El Modelo Nacional de Salud de Honduras establece dos niveles de atención, definiendo así un Primer Nivel de Atención de mayor cobertura, menor complejidad y más cercano a la población y un Segundo Nivel es de estricta atención hospitalaria. Las formas de organizar y jerarquizar los establecimientos de salud de acuerdo a su complejidad y a su capacidad resolutoria en el marco de la reforma del sector salud, representa una oportunidad para la Secretaría de Salud (SESAL) de atender las necesidades y demandas en la provisión de servicios de salud (Secretaría de Salud, 2013).

1.2. Primer Nivel de Atención de Salud

El Modelo Nacional de Salud para dar respuesta a las necesidades de la población y garantizar la continuidad y complementariedad de la atención, define organizar la Provisión de Servicios de Salud en dos Niveles de Atención (Secretaría de Salud, 2013).

El Primer Nivel de Atención es el encargado de brindar servicios ambulatorios y el Segundo Nivel de Atención es estrictamente hospitalario, cada uno de estos a su vez contienen servicios de diferente escalón de complejidad creciente. Estos niveles son formas de organizar y clasificar los

establecimientos de salud, de acuerdo a su complejidad, recursos humanos y tecnológicos disponibles, acceso y tipos de problemas de salud de diferente magnitud y severidad a resolver con eficacia y eficiencia (Secretaría de Salud, 2013).

Así mismo, el Primer Nivel de Atención, es el de mayor cobertura, menor complejidad y más cercano a la población, es el primer contacto de la familia con los Servicios de Salud y deberá cumplir las siguientes funciones:

- 1) Ser la puerta de entrada al sistema.
- 2) Atender ambulatoriamente el mayor volumen de la demanda de salud, incluyendo urgencias médicas de menor severidad.
- 3) Facilitar y coordinar el tránsito o itinerario de sus pacientes y asegurar la continuidad de la atención.
- 4) Proveer bienes y servicios de atención en salud, especialmente de promoción y prevención de enfermedades y daños a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades prevalentes y de baja complejidad, brindado por personal institucional, agentes de salud o comunitarios en los diferentes ambientes de intervención; en el hogar, la comunidad, y en los ambientes escolar, laboral y otros.
- 5) Asegurar el registro y la organización de la información de sus pacientes o usuarios (Secretaría de Salud, 2013).

De igual forma, el Primer Nivel de Atención se caracteriza en concretizar la finalidad de la Estrategia de Atención Primaria en Salud articulando sus servicios con la comunidad a través de la definición del rol y conformación de los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) constituyéndose en la puerta de entrada y el primer contacto de la población con el Sistema de Salud.

Los ESFAM son el conjunto básico y multidisciplinario de profesionales y técnicos de la salud del Primer Nivel de Atención, responsables del cuidado de la salud de un número determinado de personas y familias asignadas. Deben responder al tamaño del espacio poblacional determinado y a las necesidades de salud de los individuos, las familias y las comunidades que residen en ese espacio o territorio. Sus integrantes deberán poseer las competencias adecuadas para

el cumplimiento de sus responsabilidades y mantener una relación muy estrecha y efectiva con la comunidad (Secretaría de Salud, 2013) (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Niveles de atención y sus principales características

Nivel de Atención en Salud	Escalón de Complejidad Creciente	Categoría y Tipo de Establecimiento de Salud	Características distintivas del Establecimiento de Salud
	Nivel de complejidad 1	ES Tipo 1 Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS)	Con Médico General, Auxiliar de enfermería y Promotor.
Primer Nivel de Atención (Ambulatorio)	Nivel de complejidad 2	ES Tipo 2 Centro Integral de Salud (CIS)	Lo anterior, más odontología y laboratorio.
	Nivel de complejidad 3	ES Tipo 3 Policlínico (Equipo de Apoyo Clínico y Técnico)	Lo anterior más tres especialidades básicas: Medicina Interna, G-O y Pediatría, USG, R-X y Atención de partos de bajo riesgo las 24 horas. Puede contar con camas de corta estadía (12 horas).
Segundo Nivel de Atención (Hospitalario)	Nivel de Complejidad 4	ES Tipo 1 Hospital Básico	Atención de urgencias, especialidades básicas , consulta externa especializada.
	Nivel de Complejidad 5	ES Tipo 2 Hospital General	Lo anterior más otras especialidades y de otras subespecialidades.
	Nivel de Complejidad 6	ES Tipo 3 Hospital especialidades	Lo anterior. Hospital especializado de referencia nacional.
	Nivel de Complejidad 7	ES Tipo 4 Instituto	Lo anterior, altamente especializado, de Referencia nacional.

A continuación, se detalla el resumen de establecimientos de salud por Región Sanitaria 2021 del Área Estadística de la Salud del Nivel Central:

Tabla 2. Descripción del primer nivel de atención en salud según el Nuevo Modelo Nacional de Salud

No.	Regiones Sanitarias	Redes	Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) Tipo I	Centro Integral de Salud (CIS) Tipo II	Policlínico (POL) Tipo III	Servicios Materno Infantil (SMI)	Zonas de Promoción y Prevención (ZPP)
1	Atlántida	3	33	14	4	0	6
2	Colón	3	26	17	0	3	20
3	Comayagua	3	48	27	0	5	16
4	Copan	3	68	17	2	3	5
5	Cortés	5	47	28	3	4	3
6	Choluteca	3	67	21	2	7	58
7	El Paraíso	4	59	24	1	5	19
8	Francisco Morazán	4	76	20	0	2	6
9	Gracias a Dios	4	21	8	1	3	17
10	Intibucá	4	34	14	0	7	8
11	Islas de la Bahía	1	7	2	0	0	0
12	La Paz	2	25	19	0	3	26
13	Lempira	5	79	27	0	8	0
14	Ocotepeque	2	28	8	0	2	10
15	Olancho	4	58	28	4	7	90
16	Santa Bárbara	3	53	17	1	6	11
17	Valle	2	15	16	1	5	40
18	Yoro	4	55	20	4	10	10
19	Metropolitana de Distrito Central	8	35	28	3	0	0
20	Metropolitana de San Pedro Sula	3	23	10	2	1	0
Total		70	857	365	28	81	345

1.3. Justificación

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), en cumplimiento a su misión, desarrolla modelos de veeduría social que verifican, monitorean y asocian los programas y proyectos que implementa la institucionalidad gubernamental. Así pues, ante los retos que enfrenta el sistema de salud de Honduras después de la pandemia de la COVID-19 y ante los severos daños ocasionados en la infraestructura sanitaria por los huracanes Eta e Iota, la Unidad de Veeduría Social del

FONAC desarrolló una línea de veeduría social general y técnica en el área de salud con una mirada hacia el futuro en aras de que se fortalezca este sistema.

Lo anterior, basado en las recomendaciones internacionales y el Modelo Nacional de Salud vigente en Honduras, en el componente de Atención/Provisión de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención y los servicios establecidos en el Acuerdo No. 3224 del 16 de septiembre del 2016 en sus Categorías Centros Integrales de Salud (CIS) y Policlínicos (POL), Tipologías II y III respectivamente con el enfoque de veeduría social de estándares mínimos para su funcionamiento.

Desde una mirada integral del veedor social y su rol en los niveles locales, se determinó implementar un pilotaje de veeduría social en 2 fases y dos Regiones Sanitarias (Francisco Morazán y Metropolitana del Distrito Central) y posteriormente a nivel regional y nacional a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.

Frente a este escenario, la Resolución 22 del 49° Congreso Directivo de la Organización Panamericana Salud (OPS), propuso el desarrollo de Sistemas de Salud basados en Atención Primaria en Salud (APS) y el ordenamiento de los establecimientos de salud públicos y no públicos en Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), para facilitar la provisión de servicios de salud accesibles, equitativos, eficientes y con la calidad técnica, mejorando e incrementado: la cobertura y el acceso universal, la atención integral, integrada, continua y complementaria, el cuidado en el nivel apropiado, la organización y la gestión óptima, la orientación familiar y comunitaria, como la acción intersectorial.

Este nuevo Modelo Nacional de Salud (MNS) contiene los aspectos conceptuales, estratégicos, metodológicos e instrumentales para la organización y administración de las Redes de Servicios de Salud, y de acuerdo a ello establece la delimitación e implementación de las RISS (Secretaría de Salud, 2013).

La nueva categorización y tipificación de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención del Sistema Nacional de Salud comprende:

- Nivel 1, Tipo I/Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS), Antiguo Centro de Salud Rural “CESAR”,

- Nivel 2, Tipo II/Centro Integral de Salud (CIS), antiguo Centro de Salud Médico Odontológico “CESAMO”, las Clínicas Materno Infantiles (CMI) pasan a formar parte de los CIS como Servicios Maternos Infantiles (SMI).
- Nivel 3, Tipo III/Policlínico como parte de una nueva categoría en el Primer Nivel de Atención que funciona como cabeza de red ofreciendo las especialidades de medicina interna, ginecología y obstetricia, pediatría y rehabilitación basada en la comunidad que funciona como centro de referencia de los establecimientos CIS y UAPS (Secretaría de Salud, Honduras, 2016).

La Secretaría de Salud cuenta en su organigrama con la Subsecretaría de Redes Integradas de Servicios de Salud (SSRISS), instancia de apoyo al nivel de conducción superior responsable de dirigir y armonizar la Red de Provisión de Servicios en sus diferentes modalidades de gestión, definidas en el MNS, en sus componentes de atención/provisión y gestión (Secretaría de Salud, Honduras, 2014).

La SSRISS está conformada por la Dirección General de Redes de Servicios de Salud (DGRISS) y será la responsable de dirigir los procesos y estrategias de atención/provisión para proteger la salud de la población frente a enfermedades, con el fin de contribuir a la salud de los individuos, familias y comunidades, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables (Secretaría de Salud, Honduras, 2014).

1.4. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

El FONAC, es una plataforma de la sociedad civil creada en el año 1994, mediante Decreto Legislativo No. 155 -94 del Congreso Nacional de la República de Honduras. El FONAC, es una instancia representativa y de elevada capacidad técnica, que mediante la participación ciudadana promueve diálogos y consensos intersectoriales, así como mecanismos de control social e incidencia política, para garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Del mismo modo, el FONAC, es el espacio de diálogo en el que convergen diferentes sectores de la sociedad hondureña, tales como: organizaciones no gubernamentales, gremios del

sector empresarial, instituciones académicas, iglesias evangélicas y católicas, centrales obreras y campesinas, sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

Subsecuentemente por la coyuntura de la situación del país, como resultado de la crisis democrática, sanitaria y embate de fenómenos naturales, el FONAC, robusteció sus capacidades institucionales y amplió sus mecanismos de participación ciudadana en la veeduría social a la gestión pública y la acción de incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado.

Alineado al marco estratégico y programático del FONAC, se llevan a cabo actividades de control ciudadano en áreas relacionadas a la salud, la educación y la gestión municipal; asimismo, se han efectuado acciones de veeduría e incidencia a los programas de desarrollo social y a los relacionados con el apoyo al sector social de la economía y a las micro, pequeñas y medianas empresas.

1.5. Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

1.5.1. Estructura

La Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, se constituye como una plataforma de sociedad civil y espacio de diálogo para el abordaje de temas de interés nacional, que de manera coordinada y articulada, coadyuva a la verificación, implementación y cumplimiento por parte de la institucionalidad responsable en la ejecución de programas, presupuestos y otras políticas públicas emanadas por el Estado de Honduras, mediante la participación y acompañamiento en procesos de veeduría social establecidos por FONAC.

Es importante destacar que desde sus inicios la Red de Veedores Sociales del FONAC, se integró principalmente por líderes pastores miembros de la Confraternidad Evangélica de Honduras, la Coalición Apostólica y el Consejo Apostólico, ésta alianza entre el FONAC y la Iglesia Evangélica constituyó una base sólida para desarrollar la primera actividad de veeduría social en el marco de la pandemia a la entrega de raciones de alimentos mediante el programa “Operación Honduras Solidaria” en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, sin embargo el espíritu común de dichas instituciones por contribuir y garantizar el cumplimiento de las intervenciones gubernamentales subsiguientes, permitió consolidar y robustecer la Red de

Veedores del FONAC en 18 departamentos y otros municipios del país, acreditando debidamente a sus integrantes como veedores sociales ante las autoridades competentes.

De igual manera se manifestaron muestras de interés y de objetivos comunes por integrarse a la Red, otros espacios y alianzas estratégicas, de tal manera que, la Red se fue consolidando y aumentando en el número de sus miembros, por hombres y mujeres voluntarios afines a las acciones de veeduría social que se emprendían desde el FONAC.

Se incorporaron a esta plataforma, la Red Nacional de Auditores Sociales e Infraestructura (RENASI), Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), voluntarios que de forma coyuntural se fueron sumando como pobladores de fuerzas vivas locales, y otras instancias ciudadanas como la Plataforma Juvenil por la Democracia, integrada por la Red Mundial de Jóvenes Políticos, Impacto Ciudadano por la Democracia Honduras (IMCIDEH) y Alianza por la Paz y la Justicia, entre otras, y con las cuales se desarrolló una acción conjunta de observación electoral.

En sus inicios la Red de Veedores tuvo presencia en 162 municipios. Actualmente mantiene presencia en 18 departamentos, 238 municipios, con el registro oficial en el directorio del FONAC, de 802 veedores voluntarios de los cuales 404 veedores sociales están debidamente acreditados y realizando de manera activa las acciones de veeduría social emprendidas por FONAC.

Para el proceso de observación electoral la Red de Veedores Sociales del FONAC se vio significativamente incrementada, al registrarse la participación, interés y compromiso de veedores sociales, voluntarios que se integraron como observadores electorales a los comicios del 28 de noviembre del año 2021, para un registro en ese momento de 1,580 veedores.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Presentar los resultados del diagnóstico elaborado de los Centros Integrales de Salud (CIS) de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central, en el marco de la veeduría social realizada a los establecimientos del Primer Nivel de Atención del Modelo Nacional de Salud vigente para Honduras, basado en las recomendaciones internacionales y en el componente de

Atención/Provisión de los Servicios de Salud en sus categorías y tipologías Tipo II (Centro Integral de Salud) y Tipo III (Policlínico) de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central , en la identificación de estándares para la organización y funcionamiento de los establecimientos de salud en los niveles locales de las Redes Integradas de Salud, con el acompañamiento de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.

1.6.2. Objetivos específicos

- a) Fortalecer las capacidades de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC en materia teórico y práctica del Modelo Nacional de Salud de Honduras y sus diferentes estrategias de implementación en el Primer Nivel de Atención.
- b) Desarrollar una encuesta diagnóstica de generalidades de las redes y estándares para el funcionamiento de establecimientos de salud Tipo II (Centros Integrales de Salud “CIS”) y Tipo III (Policlínicos “POL”) de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central que permita la recolección de información y la presentación de sus resultados a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.
- c) Analizar la información para el desarrollo de indicadores de seguimiento con el fin de generar incidencia en el accionar del sector salud mediante la elaboración de un informe nacional y departamental.

2.1. Diseño de la investigación

Para este proceso de veeduría social en salud en el Primer Nivel de Atención el FONAC, optó por un estudio de línea base con fines de obtener un diagnóstico situacional de los referentes básicos de un establecimiento de salud para su funcionamiento.

2.2. Definición de variables e indicadores

Se definieron indicadores específicos para evaluar la viabilidad, el impacto y la relevancia de las variables seleccionadas de análisis, que caracterizan la situación actual de los establecimientos de salud por medio del instrumento de recolección de información para diagnóstico de la línea base para CIS con el objetivo de:

- a) Definir técnicas e instrumentos convencionales o estandarizados que garanticen la obtención de la información necesaria referida a los indicadores clave.
- b) Organizar una base de datos conforme a necesidades de información identificada en los indicadores.
- c) Diseño del instrumento de medición y seguimiento de evolución de indicadores de la línea base.
- d) Promover la eficiencia en el uso de recursos y la ejecución de la veeduría social.
- e) Ayudar a implementar un sistema de seguimiento y evaluación con el fin de medir los efectos generados por las acciones de la veeduría social.

2.3. Descripción de elementos en los instrumentos

El instrumento “fuente primaria” lo constituyó la Encuesta Diagnóstica de Línea Base del Primer Nivel de Atención, mediante la formulación de preguntas tanto abiertas como cerradas y de selección múltiple, con la finalidad de medir percepciones y tendencias mediante la opinión de personas con puestos claves, que laboran al momento del levantamiento en los establecimientos de salud de mayor complejidad, en el Primer Nivel de Atención para Centros Integrales de Salud con la observación directa de los veedores sociales en el establecimiento de salud.

Además, la herramienta de veeduría social implementada contó con un apartado de comentarios por cada pregunta y un resumen al final de la encuesta, que muestra algunas prioridades para el establecimiento de salud desde el punto de vista del diagnóstico con enfoque de veeduría social en la RISS y puntos críticos a mejorar.

A continuación, se presenta el resumen de los bloques de contenido de la Encuesta Diagnóstica de Línea Base del Primer Nivel de Atención:

- a) Generalidades de la Red de Servicios de Salud;
- b) Instalaciones físicas;
- c) Laboratorio, equipo y suministros;
- d) Recurso Humano;
- e) Abastecimiento de medicamentos;
- f) Manejo de Residuos sólidos;
- g) Mecanismo de veeduría social; y
- h) Resumen

2.4. Definición de la Población y Muestra

Para la definición del área geográfica de estudio, se tomaron en cuenta los CIS de los municipios incluidos en la configuración y delimitación nacional de las 70 Redes de Servicios de Salud, del MNS vigente.

Se utilizó el cálculo muestral para poblaciones finitas, utilizando como base las estadísticas de CIS de la SESAL, que asciende a 365 establecimientos de esta tipología, definiendo los siguientes datos:

Población:	365 CIS a nivel nacional
Nivel de Confianza:	99%
Margen de error:	3.7%
Tamaño de la muestra:	282 CIS a nivel nacional

Pese a que el cálculo de la muestra para poblaciones finitas fue de 282 CIS, se realizó 284 levantamientos de información.

En el Metropolitana del Distrito Central se seleccionaron los establecimientos de salud de mayor complejidad del Primer Nivel, que corresponden a **26 de 28 CIS** visitados que representan el **92.86% de los establecimientos** distribuido en **1 municipio** en la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central , según el Código de Registro de Unidades Prestadoras de Salud (RUPS) vigente de la Secretaría de Salud (Ver Tabla 3).

Cabe recalcar que el estudio realizado también incluyó los otros municipios de Francisco Morazán, no obstante, por su densidad poblacional, estos municipios que pertenecen a la Región Sanitaria departamental de Francisco Morazán, contemplan su propio informe.

Tabla 3. Resumen de establecimientos de salud visitados por el FONAC en la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central

Municipio	Nombre del Establecimiento
Distrito Central	1. CIS Centro América Oeste
	2. CIS Col. Divanna
	3. CIS Col. San Miguel
	4. CIS Col. 3 de Mayo
	5. CIS El Bosque
	6. CIS El Carrizal
	7. CIS El Chile
	8. CIS El Edén
	9. CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona
	10. CIS Flor del Campo
	11. CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada
	12. CIS Las Crucitas
	13. CIS Las Torres
	14. CIS Lo Pinos (San Benito)
	15. CIS Monterrey
	16. CIS Nueva Esperanza
	17. CIS Nueva Suyapa
	18. CIS Pedregal
	19. CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto
	20. CIS Sagrada Familia (Alemania)
	21. CIS San Francisco

Municipio	Nombre del Establecimiento
	22. CIS Solidaridad Honduras
	23. CIS Támara
	24. CIS Villa Adela
	25. CIS Villa Nueva
	26. CIS Zambrano

2.5. Proceso de veeduría social

El proceso de veeduría social implementado por el FONAC está compuesto por cinco fases complementarias, que se muestran en los siguientes apartados:

2.5.1. Fase I Preparatoria

En esta fase se organizó y recopiló toda la información vinculada al proceso de veeduría social que se pretendía desarrollar, definiéndose como objeto de diagnóstico realizar la veeduría social en los CIS y POL, como primera respuesta comunitaria en el Primer Nivel de Atención en Salud.

2.5.2. Fase II Planificación

En esta fase se desarrolló un plan metodológico, la herramienta a aplicar (ficha), se identificaron los veedores sociales que participarían en el proceso para poder diseñar jornadas de capacitación para su fortalecimiento en materia de la veeduría social a realizar.

2.5.3. Fase III Ejecución

En esta fase se puso en marcha el plan de trabajo de la veeduría social (selección de CIS, cronograma de trabajo y capacitación de veedores sociales) y realizar la recolección de la información a través de miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, originarios de diferentes municipios del país.

2.5.4. Fase IV Análisis

En esta fase se realizó el análisis de la información recopilada y la elaboración del informe. Para lo que fue necesario realizar la validación del mismo, posteriormente la presentación y socialización de los hallazgos.

2.5.5. Fase V Incidencia

Es la fase final, una vez que sean socializados los resultados del presente informe, se tomarán como punto de partida para desarrollar un plan de seguimiento, en el que se consideren las problemáticas principales para formular propuestas dirigidas a los actores clave, con el fin de generar cambios para mejorar las condiciones encontradas en los CIS. Cabe mencionar la importancia de realizar una actualización posterior de datos, para determinar si desde los meses en que se llevó a cabo la recolección de la información, los CIS han sido intervenidos o no (periodo de octubre a noviembre del 2022), esto para diseñar el plan de seguimiento.

Capítulo III Resultados

En los siguientes apartados se da a conocer el análisis de la situación de los CIS de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central .

3.1. Generalidades de la red

3.1.1. Centros Integrales de Salud (CIS) por Región Sanitaria

Las Regiones Sanitarias a nivel departamental, representan las unidades desconcentradas de la autoridad sanitaria nacional y se constituyen en el nivel intermedio e interlocutor natural con los proveedores, los municipios y el nivel central de la Secretaría de Salud.

Está conformada por las unidades que le permitan cumplir a cabalidad las responsabilidades básicas en el plano de la rectoría, que comprenden:

- a) La función de planificación, tomándose como base las políticas dictadas por la autoridad sanitaria nacional y armonizando la provisión de servicios para atender la cobertura universal.
- b) La regulación en base a la normalización de los bienes y servicios de salud que sea establecida.
- c) La vigilancia de la salud de acuerdo a la norma nacional adoptada.
- d) La administración de los recursos asignados a su nivel; y
- e) La garantía de la provisión de los servicios monitoreando y evaluando lo pactado con los gestores que los brindan a la población. (Secretaria de Salud Honduras, 2021)

Las Regiones Sanitarias a su vez están configuradas y delimitadas en redes de servicios de salud del primer y segundo nivel de atención; en su primer nivel se constituye por los establecimientos de salud, UAPS, CIS y POL.

Se aplicó el instrumento a la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central , llegando a un total de **26** establecimientos Tipo 2/CIS visitados, de los cuales el Anuario Estadístico 2021, de la Secretaría de Salud menciona un total de **28 CIS lo que representa un 92.86%** del total de

establecimientos en esta región. Se intervino 1 municipio de esta Región Sanitaria¹, siendo notable la falta de acceso y cobertura de los establecimientos de salud CIS en este departamento, simultáneamente se visitaron el resto de las Regiones Sanitarias del País (Ver Tabla 4).

Tabla 4. CIS por municipios del Metropolitana del Distrito Central

Municipio	Total de CIS visitados
Distrito Central	26
Total	26

3.1.2. Horarios de atención de los CIS

A nivel nacional de los 284 CIS consultados en las 20 Regiones Sanitarias sobre el horario disponible para la atención de la población, se encontró que **el 53% de los CIS atienden en un horario de 7:00 am a 3:00 pm y el 26% de 8:00 am a 4:00 pm** cumpliendo con el horario de atención estipulado. Se identificó que **el 14% de CIS** atienden menos de 8 horas.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** se identificó que **el 28,92% trabajan 8 horas diarias**, de estos, **7 de 26 CIS** lo hacen en jornada de 7:00 am a 3:00 pm; el **30.77% trabaja más de 8 horas** y el **42.31% trabaja menos de 8 horas** (Ver Gráfico 1). En la mayoría de CIS que cubren con las 8 horas diarias o más, el personal médico solo atiende jornadas de 6 horas laborales pues así lo estipula el Estatuto del Médico Empleado, por lo que las consultas médicas se realizan en horarios de 7:00 am a 1:00 pm o de 7:30 am a 1:30 pm. Cabe recalcar que en **los CIS que reportan trabajar menos de 8 horas** en el establecimiento de salud, se debe a que su personal tiene que fraccionar su jornada de atenciones en las consultas externas de medicina general, para poder realizar actividades extramuros o de campo, como la atención de actividades de visita médica y campañas de vacunación domiciliarias, como los que realizan los Equipos de Salud Familiar, entre otros.

¹ Cabe recalcar que el estudio realizado también incluyó los otros municipios de Francisco Morazán, no obstante, por su densidad poblacional, estos municipios que pertenecen a la Región Sanitaria departamental de Francisco Morazán, contemplan su propio informe.

En esta región **6 de 26 CIS que representan el 23.08%** tienen un porcentaje menor de cumplimiento del horario de atención de 8 horas diarias. En el **CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto brinda atención que se extiende a 24 horas** en un horario de 7:00 a.m (Ver Gráfico 1 y Tabla 5).

Gráfico 1. Horario de atención de los CIS del Metropolitana del Distrito Central

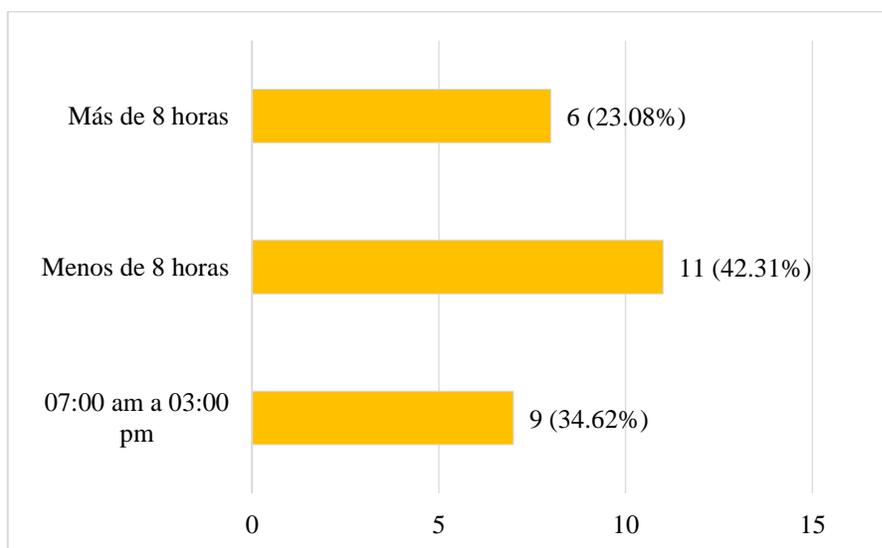


Tabla 5. Nombre de los CIS por municipios del Metropolitana del Distrito Central

Municipio	Nombre del Establecimiento	Horario de Atención
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	24 horas
	CIS Centro América Oeste	07:00 am a 03:00 pm
	CIS Col. Divanna	07:00 am a 03:00 pm
	CIS Col. San Miguel	07:00 am a 06:00 pm
	CIS Col. 3 de Mayo	07:00 am a 02:00 pm
	CIS El Bosque	07:00 am a 04:00 pm
	CIS El Carrizal	07:00 am a 04:00 pm
	CIS El Chile	07:00 am a 04:00 pm
	CIS El Edén	07:00 am a 02:00 pm
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	07:00 am a 05:00 pm
	CIS Flor del Campo	07:00 am a 02:00 pm
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	07:00 am a 03:00 pm

Municipio	Nombre del Establecimiento	Horario de Atención
	CIS Las Crucitas	07:00 am a 04:00 pm
	CIS Las Torres	07:00 am a 02:00 pm
	CIS Lo Pinos (San Benito)	07:00 am a 03:00 pm
	CIS Monterrey	07:00 am a 01:00 pm
	CIS Nueva Esperanza	07:00 am a 03:00 pm
	CIS Nueva Suyapa	07:00 am a 03:00 pm
	CIS Pedregal	07:00 am a 02:00 pm
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	08:00 am a 03:00 pm
	CIS San Francisco	07:00 am a 03:00 pm
	CIS Solidaridad Honduras	07:00 am a 02:00 pm
	CIS Támara	07:00 am a 02:00 pm
	CIS Villa Adela	07:00 am a 04:00 pm
	CIS Villa Nueva	07:00 am a 02:00 pm
	CIS Zambrano	07:00 am a 02:00 pm

3.1.3. Centros Integrales de Salud (CIS) que tienen un rótulo que identifique su categoría y prestación de servicios

A nivel nacional se identificó el **83%** de CIS con el debido rótulo que indica su categoría y prestación de servicios, el restante **17%** de los establecimientos no estaban rotulados.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **24 de 26 CIS (92.31%) cuentan con rotulación**, no obstante, el **2 de 26 CIS (7.69%) no tiene rótulos**. La rotulación para esta región es mayor que la observada a nivel nacional que es del **83%** (ver Tablas 6 y 7).

Tabla 6. CIS que respondieron al instrumento con relación a la rotulación

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	24 (92.31%)	2 (7.69%)

Tabla 7. Listado de CIS y su estado de rotulación

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un rotulo que indique el nombre del mismo?
Distrito Central	CIS Las Torres	No
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	No
	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
CIS Villa Adela	Si	
CIS Villa Nueva	Si	
CIS Zambrano	Si	

3.1.4. Licencia Sanitaria

Un elemento clave que certifica la prestación de servicios de salud es la Licencia Sanitaria. A nivel nacional el **54% de CIS señaló no contar con Licencia Sanitaria**. El Reglamento de Control Sanitario en el Artículo No. 70, establece que previo a su funcionamiento e instalación todo establecimiento de salud requiere Licencia Sanitaria aplicando a públicos y privados como del sector asegurado.

No obstante, a través de la veeduría social realizada se pudo constatar que la Licencia Sanitaria no es garante o clave de la prestación de servicios, ya que algunos establecimientos que poseen Licencia Sanitaria no prestan los 11 servicios que deben ofertar, en contraposición a otras que no poseen esta licencia y si prestan los 11 servicios. Cumplir con los requisitos en los establecimientos de salud para obtener la Licencia Sanitaria, implica un gran desafío para las Regiones Sanitarias y la misma Secretaría de Salud desde el Nivel Central.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , La falta de licenciamiento sanitario de esta región se evidenció en **10 de 26 CIS (38.46%)**, siendo menor que el porcentaje a nivel nacional que es de **54%**, esto denota que si se aplicara el artículo No.70 del Reglamento de Control Sanitario, esos **10 CIS** infringen el cumplimiento de la norma (Ver Tablas 8 y 9).

Tabla 8. CIS y licenciamiento sanitario

Región Sanitaria	Cantidad de CIS que respondieron	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	10 (38.46%)

Tabla 9. Establecimientos de Salud por municipios que no cuentan con licenciamiento sanitario

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento cuenta con licencia sanitaria?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	No
	CIS El Bosque	No
	CIS El Chile	No
	CIS El Edén	No
	CIS Nueva Esperanza	No
	CIS Pedregal	No
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	No
	CIS San Francisco	No
	CIS Villa Adela	No
	CIS Zambrano	No

3.1.5. Planificación Operativa Anual (POA)

A nivel nacional, según autoridades entrevistadas en los CIS, el **91%** de los CIS visitados **cuentan con un Plan Operativo Anual**. Cabe resaltar la importancia de los Planes Operativos Anuales pues son los que permiten estructurar actividades y ejecutar las estrategias de funcionamiento, para alcanzar los objetivos de manera anual o plurianual en el sector salud.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **26 de 26 CIS (100%)** tienen un POA, El porcentaje de cumplimiento con la formulación de un POA en esta región es mayor que el **91% observado a nivel nacional** (Ver Tablas 10 y 11).

Tabla 10. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	26 (100%)	0 (0%)

Tabla 11. Establecimientos de Salud por municipios que elaboran o no elaboran POA

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un POA?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un POA?
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Zambrano	Si
	CIS Las Torres	Si

3.1.6. Oferta de servicios de salud de CIS

De los 284 CIS visitados a nivel nacional, solamente 77 CIS cumplen con la prestación de los 11 servicios representando el **27 %** de la muestra.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , **6 de 26 CIS (23.08%)** ofertan **11 servicios**, mientras que **20 de 26 CIS (76.92%)** requiere expandir su prestación de **servicios**, este último porcentaje es mayor en comparación con el nacional (Ver Tabla 12).

Tabla 12. CIS de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central que cuenta con 11 servicios

Región Sanitaria	Cantidad	CIS con 11 servicios
Metropolitana del Distrito Central	26	6 (23.08%)

3.1.6.1. Tipo de Servicios ofertados

El servicio ambulatorio comprende la consulta externa la cual integra la Preclínica para adultos y niños, a nivel nacional el **98%** de los CIS cuentan con este servicio que lo sitúa entre los servicios más ofertados del total de la muestra.

La consulta de medicina general es otro de los servicios más ofertados en los CIS a nivel nacional ascendiendo a un **98%**. Cabe resaltar que este servicio debe estar presente en el 100% de los establecimientos del Primer Nivel de Atención de los UAPS y CIS, además en la encuesta se puntualiza que se realizó a -manera de consulta- sin verificar que el CIS cuente con el número correspondiente de médicos de acuerdo a su capacidad resolutive y carga poblacional.

A nivel nacional, los servicios de vacunación, inyectables y curaciones, son ofertados en **275 CIS (97%)**.

El servicio de Terapia Respiratoria (Nebulización) se observó en **265 CIS (93%)**, la Terapia de Rehidratación (oral e intravenoso) en **268 CIS (94%)** y el servicio de Odontología General se encontró en **205 CIS (72%)**, pese a que en algunos de estos no funciona adecuadamente ya sea por falta de: personal permanente, equipo e insumos, entre otros.

El servicio Obstétrico integra la atención de parto de bajo riesgo y solo representó el **25%** como servicio ofertado que corresponde a 71 CIS que a nivel nacional cuentan con Servicios Maternos Infantiles (SMI) adscritos.

El servicio diagnóstico y central que integra el Laboratorio Clínico y Esterilización sólo se encontró en 176 CIS (**62%**), un porcentaje bajo tomando en cuenta que es un servicio de suma importancia para evitar la migración de pacientes al Segundo Nivel de Atención.

El Servicio de Farmacia, fue el más ofertado, de acuerdo a los datos analizados, con un **100%**, que representan la totalidad de 284 establecimientos visitados. Lo anterior no indica, que su existencia asegure el abastecimiento y disponibilidad de medicamentos necesarios, para satisfacer las demandas de la población, ya que la cadena logística de medicamentos funciona por otros mecanismos desde los niveles regionales y el Nivel Central de la Secretaría de Salud.

El servicio de soporte asistencial que integra el área de admisión y archivo clínico, se encontró en 276 CIS (**97%**), siendo este otro servicio, de suma importancia para el manejo de la información de los pacientes a través de los expedientes clínicos.

La visita domiciliaria que fue consultada para efectos de la encuesta, sólo valora la atención en la comunidad como servicio presente en el **93%** de los CIS a nivel nacional, lo que significa que solo 265 de los 284 CIS visitados, realiza acciones en la comunidad de cualquier tipo. Esto puede estar vinculado a deficiencia en personal como técnicos de salud ambiental, promotores de salud y equipos de salud familiar.

El servicio de ambulancia se encontró únicamente a nivel nacional en el **31%** de los establecimientos, este servicio es importante para la referencia de pacientes en situaciones de urgencias, emergencias, interconsultas o seguimiento de pacientes en otro nivel de atención.

Entre los servicios más ofertados en la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** en un **100%** son: Admisión y Archivo, Preclínica, Terapia de Rehidratación Oral y Vacunación; **96.15%** Consulta de medicina general, **92.31%** Terapia Respiratoria (Nebulizaciones). El **11.54%** representa el servicio de ambulancia.

3.1.7. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses

A nivel nacional la monitoria representó una de las acciones más realizadas en la red de establecimientos de salud, en 188 CIS (**66%**) en las 20 Regiones Sanitarias, seguido de la supervisión con el **64%** de los encuestados. Estos procesos son desarrollados por las Regiones Sanitarias como parte de las acciones de control y mejora para el funcionamiento de los servicios en los establecimientos.

La evaluación es otro proceso desarrollado por la Región Sanitaria que se refleja a nivel nacional en el **52%** de los CIS del total de la muestra visitada.

Las auditorias que son procesos de mejora continua de la calidad que el rector regional utiliza mediante un instrumento que permite obtener evidencia competente y suficiente para emitir opiniones técnicas; sólo se ha realizado en el **30%** de los CIS. El **5%** no realiza ninguno de los procesos anteriormente descritos.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , la actividad de **Supervisión** se identificó en **2 de 26 CIS que representan el 7.69%**; la **Auditoría** es un proceso que solo practica **15 de 26 CIS que representan el 57.69%**; la **Monitoría** está presente en **20 de 26 CIS es decir el 76.92%**; la **Evaluación 19 de 26 CIS que representa el 73.08%** y ninguna **2 de 26 CIS representa 7.69%**. Estos procesos son importantes debido a que este tipo de acciones establecen un mejor mecanismo de control y seguimiento, que al final contribuye al mejoramiento oportuno de los CIS y otros establecimientos de salud (Ver Tabla 13).

Tabla 13. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses

Región Sanitaria	Supervisión	Auditoría	Monitoría	Evaluación	Ninguna
Metropolitana del Distrito Central	2 (7.69%)	15 (57.69%)	20 (76.92%)	19 (73.08%)	2 (7.69%)

3.1.7.1. Ente que realizó la supervisión, auditoría, monitoría o evaluación

Entre los entes que realizan las actividades de supervisión, auditoría, monitoría o evaluación, a nivel nacional, que destacan está **la SESAL en el 19%, Región Sanitaria en el 47%, Gestor 2% y el 41% otros.**

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** las actividades anteriores son realizadas por la Región Sanitaria en **12 de 26 CIS es decir el 46.15%**, SESAL en **5 de 26 CIS que representan el 19.23%**, y otros en **10 de 26 CIS o el 38.46%**. En esta Región Sanitaria todos los CIS se rigen bajo el Modelo de Gestión Centralizado, es decir que no tiene gestores, sino que son administrados por la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central (Ver Tabla 14).

A nivel nacional las actividades de supervisión, auditoría, monitoría y evaluación son realizadas en mayor porcentaje comparados con los porcentajes de la observancia de la región, con respecto a estos procesos. En la Tabla 15 se detallan las entidades que realizan ese tipo de actividades.

Tabla 14. ¿Quiénes han realizado supervisión, auditoría, monitoría y/o evaluación?

Región Sanitaria	CIS	Han realizado evaluación			
		SESAL (Nivel central)	Región sanitaria	El Gestor	Otros
Metropolitana del Distrito Central	26	5 (19.23%)	12 (46.15%)	0 (0%)	10 (38.46%)

Tabla 15. ¿Quiénes han realizado la auditoría, monitoría o evaluación por municipios a los Establecimientos de Salud?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Supervisión - Monitoría - Evaluación
	CIS Centro América Oeste	Auditoría - Monitoría - Evaluación
	CIS Col. Divanna	Auditoría - Monitoría - Evaluación
	CIS Col. San Miguel	Auditoría - Evaluación
	CIS Col. 3 de Mayo	Evaluación
	CIS El Bosque	Auditoría - Monitoría - Evaluación
	CIS El Carrizal	Auditoría - Monitoría - Evaluación
	CIS El Chile	Auditoría
	CIS El Edén	Auditoría - Monitoría - Evaluación
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Auditoría - Monitoría - Evaluación
	CIS Flor del Campo	Ninguna
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Monitoría - Evaluación
	CIS Las Crucitas	Supervisión - Monitoría - Evaluación
	CIS Las Torres	Monitoría - Evaluación
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Auditoría - Monitoría - Evaluación
	CIS Monterrey	Monitoría - Evaluación
	CIS Nueva Esperanza	Monitoría
	CIS Nueva Suyapa	Monitoría - Evaluación
	CIS Pedregal	Auditoría - Monitoría
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Ninguna
CIS San Francisco	Auditoría - Monitoría - Evaluación	
CIS Solidaridad Honduras	Monitoría - Evaluación	

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?
	CIS Támara	Auditoría - Evaluación
	CIS Villa Adela	Auditoría - Monitoría
	CIS Villa Nueva	Auditoría - Evaluación - Monitoría
	CIS Zambrano	Auditoría - Monitoría

*NOTA: Entiéndase Región Sanitaria como “Región”, “Regional” o “Nivel Regional”.

3.1.8. Planes de habilitación disponible para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología.

De 275 establecimientos de salud que respondieron a nivel nacional, 195 (71%), manifestaron tener planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología y categoría.

Según el Acuerdo Ministerial 3224 del año 2016, establece que los nuevos proyectos de sustitución/ampliación de establecimientos de Primer Nivel de Atención se realizan en base a la nueva categorización.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **17 de 26 CIS** es decir el **65.38%** si tiene planes de habilitación para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología, mientras que **9 de 26 CIS (34.62%)** no tienen planes de habilitación (Ver Tabla 16). En la Tabla 17 se detalla que CIS tienen o no planes de habilitación disponibles.

Tabla 16. ¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	17 (65.38%)	9 (34.62%)

Tabla 17. Establecimientos de Salud por municipios que tienen o no planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	No
	CIS Col. 3 de Mayo	No
	CIS El Bosque	No
	CIS El Carrizal	No
	CIS Lo Pinos (San Benito)	No
	CIS Monterrey	No
	CIS Villa Adela	No
	CIS Villa Nueva	No
	CIS El Chile	No
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
CIS Támara	Si	
CIS Zambrano	Si	

3.1.9. Manejo de fondos recuperados

A nivel nacional 213 CIS (75%), manejan fondos recuperados. Los establecimientos de salud que no manejan fondos recuperados en la mayoría de los casos están vinculados a estrategias de gestión de servicios de salud de manera descentralizada, representando el 25%.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , el **24 de 26 CIS (92.31%)** de CIS maneja fondos recuperados en contraste con el **75% de CIS a nivel nacional** que es **menor** (Ver Tabla 18). En la Tabla 19 se detalla los CIS que manejan o no fondos recuperados.

Tabla 18. CIS que manejan fondos recuperados

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	24 (92.31%)	2 (7.69%)

Tabla 19. Municipios del departamento que manejan o no fondos recuperados

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Manejan fondos recuperados?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	No
	CIS Zambrano	No
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si	
CIS San Francisco	Si	
CIS Solidaridad Honduras	Si	
CIS Támara	Si	

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Manejan fondos recuperados?
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si

3.1.9.1. Inversión de los fondos recuperados

De los 231 establecimientos que respondieron a nivel nacional manejar fondos recuperados mediante el cobro de los servicios a la población, 203 CIS (75%) hacen uso de los fondos en base al reglamento, primero son depositados a la Región Sanitaria y posteriormente retorna el **75%** del total de los fondos. Cabe mencionar que pese a disponer de fondos, estos solo cubren necesidades mínimas de los servicios y en los términos permitidos en el Manual para la Administración de Fondos Recuperados.

El **12%** restante, refieren no invertir fondos recuperados que representan; razones que muy probablemente están vinculados a estrategias de gestión de servicios de salud de manera descentralizada en estos municipios.

Dentro de las visitas no se realizó una evaluación *in situ* del manejo de estos fondos recuperados en los Centros Integrales de Salud, los cuales se generan a través de la cuota por los servicios que brindan a la población.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **24 de 26 CIS (92.31%)** invierten los fondos recuperados, **1 de 26 CIS (3.85%)** no invierte los fondos, y **1 de 26 CIS (3.85%)** no aplica (N/A), porcentaje mayor al observado a nivel nacional. Actualmente cobra un monto por realizar exámenes, que son invertidos para compra de reactivos y otros insumos para la realización de exámenes de laboratorio (Ver Tablas 20 y 21).

Tabla 20. Se invierten los fondos recuperados

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO	N/A
Metropolitana del Distrito Central	26	24 (92.31%)	1 (3.85%)	1 (3.85%)

Tabla 21. Fondos recuperados que se invierten por CIS de cada municipio

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Se invierten los fondos recuperados?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	No
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
CIS Villa Adela	Si	
CIS Villa Nueva	Si	
CIS Zambrano	N/A	

3.1.9.2 Existe un encargado que maneja los fondos recuperados

De los CIS que, a nivel nacional, manejan fondos recuperados, 208 tienen a un responsable para el manejo de los mismos. El **90%** de CIS, sí cuentan con un encargado para el manejo de los fondos recuperados según refieren los entrevistados; esto no significa que se esté cumpliendo con la normativa de manejo de estos fondos, aunque establezca que los establecimientos deben

designar un encargado del manejo administrativo independiente de la parte financiera para estos recursos.

La falta de un encargado para el manejo de fondos recibidos producto del cobro de los servicios, representa uno de los graves incumplimientos establecidos en el Reglamento para la Administración de Fondos Recuperados.

En la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central , 24 de los 26 CIS (92.31%) tiene encargado para manejo de fondos recuperados que tienen un encargado para administrarlos, **2 de los 26 CIS (7.69%)** no tiene encargado para manejo de fondos recuperados que tienen un encargado para administrarlos (Ver Tablas 22 y 23).

CIS Penitenciaria Nacional /Marco Aurelio Soto y CIS Sagrada Familia (Alemania) son los 2 CIS que no manejan fondos recuperados.

Tabla 22. Existe un encargado que maneja los fondos recuperados

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	24 (92.31%)	2 (7.69%)

Tabla 23. Existencia de encargado que maneja fondos recuperados

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Existe un encargado que maneja los fondos recuperados?
Distrito Central	CIS. Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	No
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	No
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Existe un encargado que maneja los fondos recuperados?
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Zambrano	Si

3.1.10. Cobro de montos por atenciones

En **281 CIS de 284** visitados se obtuvo respuesta sobre si realizan o no cobros por los servicios en los establecimientos.

Los resultados reflejan que el **82%** un total de 231 CIS de los visitados realiza cobros sin especificar el tipo de atención o servicio.

Respecto a los CIS visitados a nivel nacional, 49 establecimientos refieren no cobrar algún monto por la atención de los servicios, estos representan el **17%** de los establecimientos razón que puede estar relacionado a CIS que funcionan bajo un modelo de administración de servicios descentralizados.

En la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central, el **25 de 26 CIS (96.15%)** cobra montos por atenciones generales, y **1 de 26 CIS (3.85%)** no cobra, es decir que funcionan bajo el modelo de gestión centralizada (Ver Tablas 24 y 25).

Tabla 24. Se cobra algún monto por la atención general

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	25 (96.15%)	1 (3.85%)

Tabla 25. ¿Se cobra algún monto por la atención general?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Se cobra algún monto por la atención general?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	No
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
CIS Villa Adela	Si	
CIS Villa Nueva	Si	
CIS Zambrano	Si	

3.1.10.1. Cobro del monto por atenciones generales

De los 281 CIS visitados a nivel nacional, que respondieron a la consulta de cobros por servicios ofertados, en 266 establecimientos predomina la cuota de cobro entre L1.00 y L 20.00 Tomando en cuenta, que las modalidades varían de acuerdo al establecimiento y servicios ofertados, un solo pago de L 5.00 o L10.00, puede incluir la consulta general más el servicio de farmacia del CIS.

En otros establecimientos de salud, el pago de 20 lempiras abarca un listado determinado de pruebas de laboratorio o procedimientos odontológicos generales. Cabe resaltar que, donde no se realizan cobros está vinculado al modelo de gestión descentralizada u otros donde estos servicios no funcionan ni son ofertados.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , los cobros oscilan entre L 0.00 y más de L 100.00 por las diferentes atenciones. Se observa que hay varios servicios que están exentos de pago en ciertos casos sin especificar (Ver Tabla 26).

Tabla 26. Cuánto se cobra

Servicio	Rango de cobros					
	0	1-20	21-50	51-100	Más de 100	No Aplica
Consulta médica	1	25	0	0	0	0
Farmacia	2	24	0	0	0	0
Consulta médica + Farmacia	2	24	0	0	0	0
Servicios de laboratorio	6	2	13	5	0	0
Atención de partos	21	0	0	1	1	3
Odontología	14	0	0	4	8	0

3.1.11. Apoyo de otras instituciones distintas a la Secretaría de Salud a los Centros Integrales de Salud

En relación a los CIS que reciben algún apoyo de entidades ajenas a la (SESAL), de los 284 CIS visitados los que refieren recibir algún apoyo (de una o varias entidades en un mismo establecimiento), se observa en primer lugar las alcaldías con el **68%**, seguido de las Organizaciones no Gubernamentales (nacionales o internacionales) con el **38%** y en menores porcentajes los Cooperantes Externos **15%**, otros que incluyen las empresas privadas, donantes

locales y otras instituciones de gobierno como la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), Secretaría de Transporte Terrestre y Fundaciones el **8%** y las iglesias con el **9%** que brindan apoyo.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, el **15.38%** de CIS reciben ayuda de la Alcaldía, **42.31%** de Organizaciones no gubernamentales (ONG), el **23.08%** de Cooperantes externos, **11.54%** de Iglesias, **19.23%** de otros y **30.77%** de recibe ayuda de ninguno (Ver Gráfico 2).

En la Tabla 27 se detallan las instituciones u organizaciones ajenas a la SESAL que apoyan a los CIS.

Gráfico 2. Instituciones ajenas a la SESAL que apoyan a los CIS en la Región Sanitaria departamental de Francisco Morazán

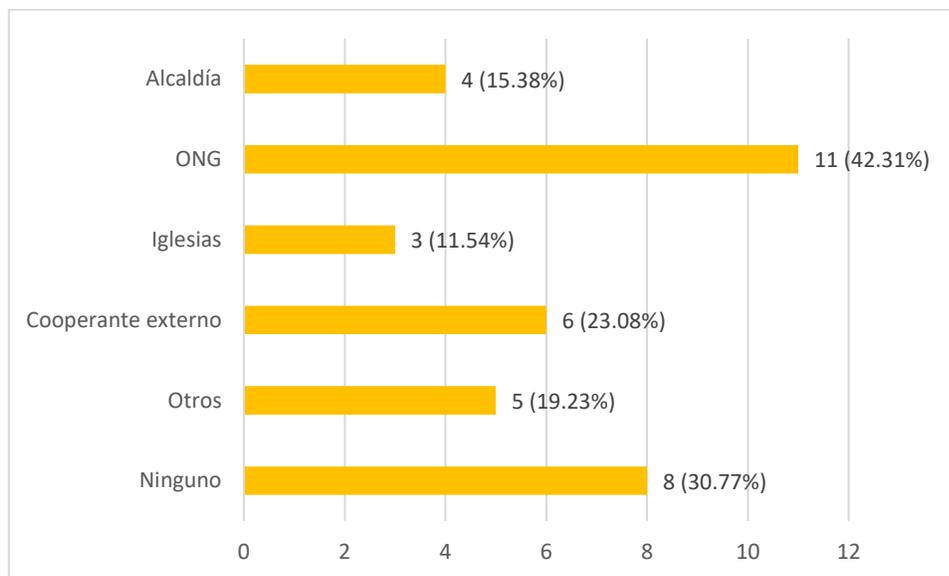


Tabla 27. Organizaciones que apoyan a los diferentes CIS en la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El Establecimiento de salud recibe algún tipo de apoyo de parte de una entidad ajena a la Secretaría de Salud?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Ninguno
	CIS Centro América Oeste	Ninguno
	CIS Col. Divanna	Otros
	CIS Col. San Miguel	Cooperante externo - ONG
	CIS Col. 3 de Mayo	Ninguno
	CIS El Bosque	ONG
	CIS El Carrizal	Cooperante externo - ONG
	CIS El Chile	ONG - CEPUDO
	CIS El Edén	Ninguno
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Cooperante externo - ONG - Alcaldía
	CIS Flor del Campo	Ninguno
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Cooperante externo - ONG - Iglesias
	CIS Las Crucitas	Otros
	CIS Las Torres	ONG
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Iglesias
	CIS Monterrey	ONG - Iglesias - Otros
	CIS Nueva Esperanza	ONG - Alcaldía
	CIS Nueva Suyapa	Cooperante externo - Otros
	CIS Pedregal	Cooperante externo
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Ninguno
	CIS San Francisco	Alcaldía
	CIS Solidaridad Honduras	Ninguno
	CIS Támara	Ninguno
	CIS Villa Adela	ONG
CIS Villa Nueva	ONG	
CIS Zambrano	Alcaldía	

3.2 Infraestructura de CIS

3.2.1. Número de consultorios por CIS

El estándar mínimo de consultorios de medicina general con rehabilitación basada en la comunidad son 3 por establecimiento de salud (Secretaría de Salud, 2017). A nivel nacional **152 de 284 CIS (54%)**, respondieron que solo contaban con 1 a 2 consultorios, **126 CIS (44%)** cuentan con 3 o más consultorios y **8 CIS (3%)** respondieron que no contaban con ningún consultorio.

En los **26 CIS** de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** hay **110 consultorios** en existencia, de los cuales **21 de 26 CIS (80.77%)** tiene de 3 o más consultorios, Se encontró **5 de 26 CIS (19.23%)** que tiene 1-2 consultorios. El **19.23% de CIS** incumplen el estándar de los 3 consultorios mínimo por establecimiento de salud (Ver Tablas 28 y 29).

Tabla 28. Número de consultorios

Región sanitaria	Consultorios		
	0	1-2	3 o más
Metropolitana del Distrito Central	0 (0%)	5 (19.23%)	21 (80.77%)

Tabla 29. Tabla de CIS por municipio y su número de consultorios para brindar atención clínica en el servicio

Municipio	Nombre del Establecimiento	Indique el Número de Consultorios para brindar atención clínica en el servicio
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	1
	CIS Centro América Oeste	3
	CIS Col. Divanna	2
	CIS Col. San Miguel	9
	CIS Col. 3 de Mayo	3
	CIS El Bosque	3
	CIS El Carrizal	4

Municipio	Nombre del Establecimiento	Indique el Número de Consultorios para brindar atención clínica en el servicio
	CIS El Chile	5
	CIS El Edén	4
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	9
	CIS Flor del Campo	4
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	3
	CIS Las Crucitas	8
	CIS Las Torres	2
	CIS Lo Pinos (San Benito)	7
	CIS Monterrey	7
	CIS Nueva Esperanza	2
	CIS Nueva Suyapa	3
	CIS Pedregal	5
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	8
	CIS San Francisco	3
	CIS Solidaridad Honduras	2
	CIS Támara	3
	CIS Villa Adela	3
	CIS Villa Nueva	4
	CIS Zambrano	3
TOTAL		110

3.2.2. Disponibilidad de suficiente espacio

De 283 CIS a nivel nacional que respondieron a la consulta, **170** indican contar con espacios suficientes en relación a la demanda de pacientes, representando el **60%** en las 20 Regiones Sanitarias, el restante **40% no disponen de suficientes espacios** para la atención de los pacientes, representando un total de 113 CIS.

En los CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **12 CIS (46.15%) no dispone de suficientes espacios**, para brindar una atención médica a sus pacientes, representando un porcentaje mayor que el de nivel nacional (Ver Tablas 30 y 31).

Tabla 30. Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	14 (53.85%)	12 (46.15%)

Tabla 31. ¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	No
	CIS Centro América Oeste	No
	CIS Col. Divanna	No
	CIS Col. 3 de Mayo	No
	CIS El Chile	No
	CIS El Edén	No
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	No
	CIS Las Torres	No
	CIS Nueva Suyapa	No
	CIS Pedregal	No
	CIS San Francisco	No
	CIS Solidaridad Honduras	No
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
CIS Nueva Esperanza	Si	
CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si	
CIS Támara	Si	
CIS Villa Adela	Si	

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Zambrano	Si

3.2.3 Espacios para brindar atención clínica en buenas condiciones

De los 284 CIS visitados que respondieron a esta consulta, se encontró que el **73%** considera que los establecimientos de salud visitados, cuentan con espacios en buenas condiciones para brindar atención clínica a los pacientes. El **27%**, refieren no contar con espacios en buenas condiciones.

En los CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **23 de 26 CIS** es decir el **88.46%** cuenta con espacios en buenas condiciones porcentaje menor al nacional, mientras que el **11.54%** no tiene espacios en buenas condiciones (Ver Tablas 32 y 33).

Tabla 32. Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	23 (88.46%)	3 (11.54%)

Tabla 33. ¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?
Distrito Central	CIS Col. 3 de Mayo	No
	CIS El Edén	No
	CIS San Francisco	No
	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Zambrano	Si

3.2.4. ¿El establecimiento está ubicado en una zona vulnerable a riesgo?

A nivel nacional se identificó que, 123 de los 284 establecimientos de salud visitados, se encuentran en zonas vulnerables a riesgos, lo que corresponde al (43%).

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, el **53.85%** es decir **14 de 26 CIS** se encuentran ubicados en zonas no vulnerables a riesgos, mismos que pueden ser ambientales o sociales. Cabe recalcar que este dato es menor que el porcentaje nacional (Ver Tablas 34 y 35).

En esta misma Región se encontró **12 de 26 CIS (46.15%)** que si están ubicados en zonas no vulnerables a riesgos es decir que tienen vulnerabilidad.

Tabla 34. El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos revisar

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI
Metropolitana del Distrito Central	26	14 (53.85%)

Tabla 35. ¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?
Distrito Central	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS El Bosque	Si

3.2.5. Disponibilidad de agua en el establecimiento

3.2.5.1. El establecimiento de salud cuenta con agua potable

A nivel nacional 267 CIS refieren contar con el abastecimiento de agua potable representando el **(94%)** de establecimientos que disponen del vital líquido. El **6% no cuenta con agua potable.**

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , el **100%** de CIS dispone de agua potable, porcentaje mayor al observado a nivel nacional (Ver Tabla 36).

Tabla 36. El establecimiento de salud cuenta con agua potable

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	26 (100%)	0 (0%)

3.2.5.2. Frecuencia con que el establecimiento de salud recibe el agua

A nivel nacional 241 CIS reportaron la frecuencia el abastecimiento de agua de la siguiente manera: diariamente el **68% (165)**, cada 2 días el **20% (48)** , una vez a la semana el **8% (19)**, cada 15 días el **3% (7)** y una vez al mes el **1% (2)**, situación que podría empeorar si no se actúa pronto.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , **9 de 26 CIS (34.62%)** 3 veces por semana , **6 de 26 CIS (23.08%)** 2 veces por semana, **5 de 26 CIS (19.23%)** Día de por medio, **2 de 26 CIS (7.69%)** todos los días, **2 de 26 CIS (7.69%)** cada 3 días, **1 de 26 CIS (3.85%)** cada 2 días y **1 de 26 CIS (3.85%)** 1 vez por semana.

La Región presenta mayor porcentaje de abastecimiento de agua que el que se observa a nivel nacional (Ver Gráfico 3 y Tabla 37).

Gráfico 3. Frecuencia de abastecimiento de agua

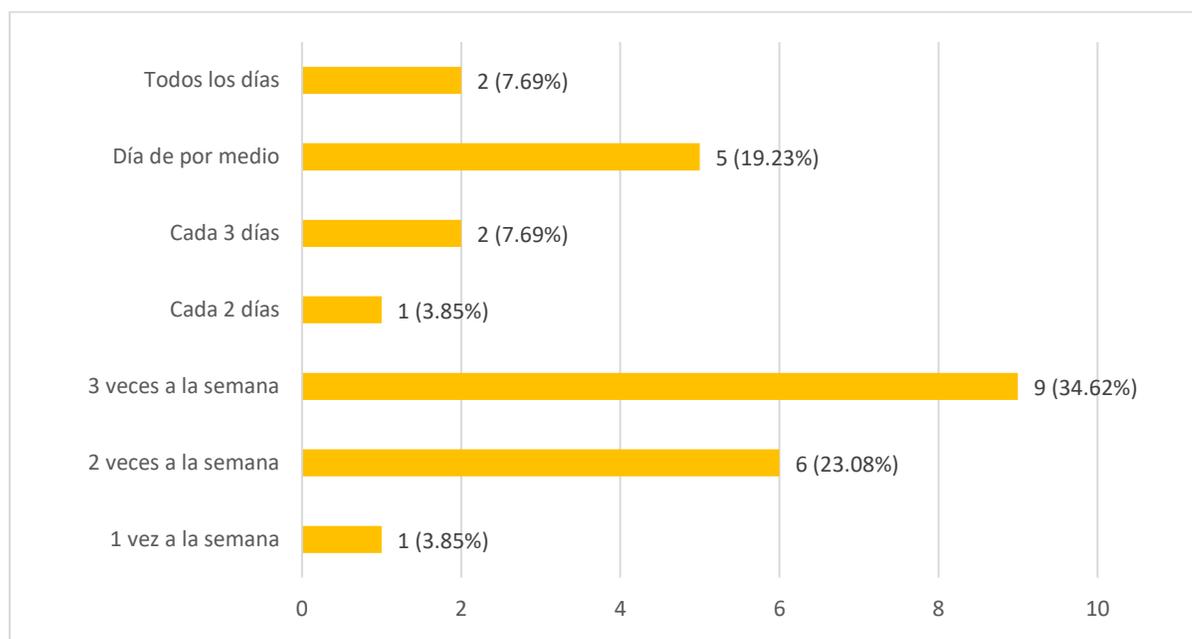


Tabla 37. Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Todos los días
	CIS Centro América Oeste	2 veces a la semana
	CIS Col. Divanna	Día de por medio
	CIS Col. San Miguel	Cada 3 días
	CIS Col. 3 de Mayo	2 veces a la semana
	CIS El Bosque	Cada 3 días
	CIS El Carrizal	1 vez a la semana
	CIS El Chile	Día de por medio
	CIS El Edén	Día de por medio
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	3 veces a la semana
	CIS Flor del Campo	2 veces a la semana
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	3 veces a la semana
	CIS Las Crucitas	3 veces a la semana
	CIS Las Torres	3 veces a la semana
	CIS Lo Pinos (San Benito)	3 veces a la semana
	CIS Monterrey	Día de por medio
	CIS Nueva Esperanza	2 veces a la semana
	CIS Nueva Suyapa	3 veces a la semana
	CIS Pedregal	3 veces a la semana
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	3 veces a la semana
	CIS San Francisco	3 veces a la semana
	CIS Solidaridad Honduras	2 veces a la semana
	CIS Támara	2 veces a la semana
	CIS Villa Adela	Todos los días
CIS Villa Nueva	Día de por medio	
CIS Zambrano	Cada 2 días	

3.2.5.3. Tipos de almacenamiento de agua

Respecto al tipo de almacenamiento a nivel nacional, se obtuvo respuesta de 269 establecimientos de salud, de los cuales el tipo de almacenamiento más frecuentes son: las pilas en el **60%** y tanques elevados el **50%**. En otros CIS el tipo de almacenamiento de agua es en cisternas en el **18%** y el **12%** en barriles.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, los tipos de almacenamiento para agua utilizados son: **11 de 26 CIS (42.31%)** en barriles, **21 de 26 (80.77%)** en pilas, **10 de 26 CIS (38.46%)** en tanques elevados y **4 de 26 CIS (15.38%)** en cisternas (Ver Tablas 38 y 39).

Cabe recalcar que la variable tipo de almacenamiento obedece a respuesta múltiple, es decir que los establecimientos pueden tener más de un tipo de almacenamiento, en el caso de no contar con fluido de agua constante.

Tabla 38. Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud

Región Sanitaria	CIS que respondieron	Barriles	Pilas	Tanques elevados	Cisternas
Metropolitana del Distrito Central	26	11 (42.31%)	21 (80.77%)	10 (38.46%)	4 (15.38%)

Tabla 39. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?
Distrito Central	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Pilas - Barriles
	CIS Las Crucitas	Pilas - Barriles - Cisternas
	CIS Las Torres	Tanques elevados
	CIS Monterrey	Tanques elevados
	CIS Pedregal	Pilas - Barriles
	CIS Solidaridad Honduras	Pilas - Barriles
	CIS Centro América Oeste	Pilas - Barriles
	CIS Col. Divanna	Pilas - Barriles
	CIS Col. 3 de Mayo	Pilas
	CIS El Edén	Pilas - Barriles
	CIS Flor del Campo	Pilas - Tanques elevados
	CIS Nueva Esperanza	Pilas
	CIS Villa Nueva	Tanques elevados
	CIS Zambrano	Pilas - Barriles
	CIS El Bosque	Pilas - Cisternas
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Pilas - Cisternas

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?
	CIS Villa Adela	Pilas - Barriles
	CIS Col. San Miguel	Tanques elevados
	CIS El Chile	Pilas - Barriles
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Tanques elevados
	CIS Nueva Suyapa	Pilas - Barriles
	CIS San Francisco	Pilas - Tanques elevados
	CIS Támara	Pilas
	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Pilas - Tanques elevados - Cisternas
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Pilas - Tanques elevados
	CIS El Carrizal	Tanques elevados - Pilas

3.2.6. Sistema eléctrico en el establecimiento

3.2.6.1. Cuenta el establecimiento con Sistema eléctrico

El **83%** de establecimientos visitados a nivel nacional, cuentan con un sistema eléctrico que permite el funcionamiento del mismo, sin embargo, la infraestructura continúa siendo en muchos casos antigua. El **17%** refieren no contar con un sistema eléctrico que cumpla con las demandas de los servicios, debido a que se encuentra deteriorado, insuficiente y/o inexistente.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **24 de 26 CIS** que corresponde al **92.31%** si tiene un sistema eléctrico que cubre la demanda de los servicios y equipos que lo requieren. El **7.69%** es decir **2 de 26 CIS** restantes no, porcentaje menor al nacional. Esto significa que, aunque los **24 CIS** tienen un sistema eléctrico el **7.69%** necesita realizar mejoras para cubrir la demanda (Ver Tablas 40 y 41).

Tabla 40. Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	24 (92.31%)	2 (7.69%)

Tabla 41. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios de salud y equipos que lo requieren?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios y equipos que lo requieren?
Distrito Central	CIS Támara	No
	CIS Zambrano	No
	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Col. Divanna	Si
CIS El Bosque	Si	
CIS El Carrizal	Si	

3.2.7. Sanitarios

3.2.7.1. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible

De las 280 respuestas obtenidas a nivel nacional, se identificó que 265 CIS (95%) si cuentan con sanitarios para personal de salud con agua disponible, los restantes 15 CIS (5%) no cuentan con servicio sanitario para personal de salud con agua disponible.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , 26 de 26 CIS (100%) cuentan con sanitarios para el personal de salud, porcentaje con mayor cobertura al de nivel nacional (Ver Tabla 42 y 43).

Tabla 42. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	26 (100%)	0 (0%)

Tabla 43. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Zambrano	Si
	CIS El Chile	Si

3.2.7.2. Sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible

De 284 CIS a nivel nacional se encontró que en 281 establecimientos el **91%** que representa 257 establecimientos, cuentan con servicios sanitarios para usuarios sin estar diferenciados por sexo (hombre y mujer), el **9%** restante que corresponde a 24 CIS refieren no contar con sanitarios para usuarios.

Cabe resaltar que, para el ambiente de servicios ambulatorios la Normativa Arquitectónica para CIS establece se debe contar con servicios sanitarios diferenciados para pacientes mujeres y hombres. (Secretaría de Salud, 2017).

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **26 de 26 CIS (100%)** cuentan con **sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible**, porcentaje con una mayor cobertura al de nivel nacional (Ver Tablas 44 y 45).

Tabla 44. Sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	26 (100%)	0 (0%)

Tabla 45. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
CIS Zambrano	Si	
CIS El Chile	Si	
CIS Pedregal	Si	

3.3. Recursos

3.3.1. Recursos con los que cuenta el establecimiento

A nivel nacional referente a la papelería, de 284 CIS visitados en 205 existía disponibilidad de la misma representando el **72%** y en 118 CIS tenían fotocopiadora significando un **42%**.

Con respecto a la impresora, de 284 CIS visitados, 158 contaba con este dispositivo representando el **56%**, y 186 equivalentes a un **65%** cuentan con una computadora. Existen 99 CIS, es decir el **34%** de los establecimientos que no disponen de este equipo, para conexión a internet o la implementación de programas digitales que mejoren los servicios y la gestión del establecimiento.

Si se compara con la cantidad ideal de computadoras e impresoras en función de los servicios ofertados en el CIS, son necesarias un total de 9 computadoras y 9 impresoras multifuncionales distribuidas en los servicios de los ambientes de: jefatura, promoción de la salud, admisión y archivo, farmacia, consultorios de evaluación y consultorios de atención clínica.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **13 de 26 CIS (50.00%)** tienen papelería, **14 de 26 CIS (53.85%)** tienen fotocopiadora, **18 de 26 CIS (69.23%)** tienen impresora y **24 de 26 CIS (92.31%)** tienen computadora (Ver Tablas 46 y 47).

Tabla 46. En el establecimiento cuentan con estos recursos

Región Sanitaria	CIS	Papelería	Fotocopiadora	Impresora	Computadora
Metropolitana del Distrito Central	26	13 (50%)	14 (53.85%)	18 (69.23%)	24 (92.31%)

Tabla 47. Recursos con los que cuenta el establecimiento

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿En el establecimiento cuentan con papelería para brindar la atención?	¿En el establecimiento cuentan con fotocopiadora?	¿En el establecimiento cuentan con impresora?	¿En el establecimiento cuentan con computadora?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si	Si	Si	Si
	CIS Centro América Oeste	No	Si	No	Si
	CIS Col. Divanna	Si	Si	Si	Si
	CIS Col. San Miguel	Si	No	Si	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si	Si	Si	Si
	CIS El Bosque	No	No	No	No
	CIS El Carrizal	No	Si	No	Si

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿En el establecimiento cuentan con papelería para brindar la atención?	¿En el establecimiento cuentan con fotocopiadora?	¿En el establecimiento cuentan con impresora?	¿En el establecimiento cuentan con computadora?
	CIS El Chile	Si	No	Si	Si
	CIS El Edén	No	No	No	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	No	Si	Si	Si
	CIS Flor del Campo	No	Si	Si	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	No	No	Si	Si
	CIS Las Crucitas	No	Si	Si	Si
	CIS Las Torres	Si	Si	Si	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si	Si	Si	Si
	CIS Monterrey	Si	Si	Si	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si	Si	Si	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si	No	No	Si
	CIS Pedregal	No	No	Si	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si	Si	Si	Si
	CIS San Francisco	Si	No	No	Si
	CIS Solidaridad Honduras	No	No	No	Si
	CIS Támara	No	No	Si	No
	CIS Villa Adela	No	No	Si	Si
	CIS Villa Nueva	Si	Si	Si	Si
	CIS Zambrano	No	No	No	Si

3.3.2. Artículos mínimos con los que cuentan las clínicas

Se considera mobiliario para apoyo clínico a todo aquel mueble que permite desarrollar el apoyo en la labor clínica. Debe ser preferiblemente material de acero inoxidable quirúrgico y/o su equivalente, siendo el espesor mínimo de 1mm. El acero inoxidable proporciona ventajas adicionales como el fácil mantenimiento, menos contaminación, fácil limpieza y más resistencia al óxido. Todas las clínicas en los establecimientos de salud tienen al menos estos artículos: sillas, escritorio, camilla, lavamanos y basurero.

Con relación al mobiliario de un consultorio, se tomaron 5 artículos que se reflejan en la Tabla No. 50. Cabe recalcar que en este mobiliario no se consideró las balanzas de adultos ni las

balanzas pediátricas, sobre todo estas últimas, esenciales para la toma de peso de los niños que sirve para calcular sus dosis de medicamento pediátrico, así como para llevar un control de peso tanto en la población pediátrica, mujeres embarazadas, adultos mayores y pacientes en general.

A nivel nacional, cabe mencionar que el **55%** de los CIS cuenta con los 5 artículos. El **45%** restante (127 establecimientos) cuentan con 4 o menos de estos artículos importantes para brindar la atención como corresponde en el consultorio.

De los 284 CIS visitados 275 (**97%**) respondieron disponer de sillas y escritorios, 258 (**91%**) cuenta con camillas, 224 CIS cuentan con basureros en los consultorios representando el **79%**, y 213 con lavamanos, representando el **75%**.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, el **76.92%** es decir **20 de 26 CIS** cuentan con 5 artículos y los otros **6 de 26 CIS (23.08%)** solo con 4 artículos o menos (Ver Tabla 49). De estos, el **100%** cuentan con sillas y escritorios, **25 de 26 CIS (96.15%)** tienen basurero con tapadera accionado a pedal, **26 de 26 CIS (100%)** tienen camillas de exploración y **26 de 26 CIS (100%)** tienen lavamanos con agua potable disponible (Ver Tablas 48, 49 y 50).

Tabla 48. Todas las clínicas tienen al menos estos artículos

Región Sanitaria	Cantidad de CIS	CIS con 5 artículos	CIS con 4 artículos o menos
Metropolitana del Distrito Central	26	20 (76.92%)	6 (23.08%)

Tabla 49. ¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?

Región Sanitaria	CIS que respondieron	Sillas	Basurero	Escritorio	Lavamanos	Camilla
Metropolitana del Distrito Central	26	26 (100%)	25 (96.15%)	26 (100%)	21 (80.77%)	26 (100%)

Tabla 50. CIS por municipio y artículos con los que cuenta

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Sillas - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Centro América Oeste	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Col. Divanna	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Col. San Miguel	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Col. 3 de Mayo	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Camilla de exploración
	CIS El Bosque	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS El Carrizal	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS El Chile	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS El Edén	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Flor del Campo	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Las Crucitas	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Las Torres	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Monterrey	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Nueva Esperanza	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Camilla de exploración
	CIS Nueva Suyapa	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?
	CIS Pedregal	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Sillas - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración - Basurero con tapadera accionado a pedal
	CIS San Francisco	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Camilla de exploración
	CIS Solidaridad Honduras	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Camilla de exploración
	CIS Támara	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Villa Adela	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Villa Nueva	Sillas - Escritorio - Basurero con tapadera accionado a pedal - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
	CIS Zambrano	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Camilla de exploración

3.4. Servicios

3.4.1. Otros servicios con los que cuenta el establecimiento

A nivel nacional, de 284 CIS visitados, el **75%** de CIS no cuenta con Servicio Materno Infantil (SMI), **89%** no tiene Servicio de Atención Integral (SAI), **73%** no tiene Clínica del

adolescente, **40%** no tiene servicio de atención COVID-19 y el **49%** no tiene Clínica de Tuberculosis.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **16 de 26 CIS (61.54%)** no cuenta con Servicio Materno Infantil adscrito (SMI), **14 de 26 CIS (53.85%)** no cuenta con Clínica del Adolescente, **17 de 26 CIS (65.38%)** no tiene Servicio de Atención Integral (SAI), **2 de 26 CIS (7.69%)** no tiene servicio de atención COVID-19 y **5 de 26 CIS (19.23%)** no tienen Clínica de Tuberculosis (Ver Tablas 51 y 52).

Tabla 51. Cuenta el establecimiento con estos servicios

Región Sanitaria	CIS	SMI	Clínica del adolescente	Clínica de Tuberculosis	SAI	Servicio de atención COVID-19
Metropolitana del Distrito Central	26	SI: 10 (38.46%)	SI: 12 (46.15%)	SI: 21 (80.77%)	SI: 9 (34.62%)	SI: 24 (92.31%)
		NO: 16 (61.54%)	NO: 14 (53.85%)	NO: 5 (19.23%)	NO: 17 (65.38%)	NO: 2 (7.69%)

Tabla 52. ¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención Integral (SAI) específicamente para personas con VIH - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Centro América Oeste	Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Col. Divanna	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos - Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención Integral (SAI) específicamente para personas con VIH; Servicio de Atención COVID-19
	CIS Col. San Miguel	Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?
	CIS Col. 3 de Mayo	Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención Integral (SAI) específicamente para personas con VIH - Servicio de Atención COVID-19
	CIS El Bosque	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos - Servicio de Atención COVID-19
	CIS El Carrizal	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos - Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención Integral(SAI)específicamente para personas con VIH - Servicio de Atención COVID-19
	CIS El Chile	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos - Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19
	CIS El Edén	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos - Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención Integral (SAI) específicamente para personas con VIH - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Flor del Campo	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos - Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19 - Servicio de atención integral (SAI)
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Las Crucitas	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Las Torres	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención Integral (SAI) específicamente para personas con VIH - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Clínica del Adolescente - Servicio de Atención COVID-19

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?
	CIS Monterrey	Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Nueva Esperanza	Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19 - Servicio de Atención Integral (SAI)
	CIS Nueva Suyapa	Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Pedregal	Clínica de tuberculosis - Servicio de atención COVID-19
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19
	CIS San Francisco	Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Solidaridad Honduras	Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Támara	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos
	CIS Villa Adela	Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Villa Nueva	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) - Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención Integral (SAI) específicamente para personas con VIH - Servicio de Atención COVID-19
	CIS Zambrano	Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis - Servicio de Atención COVID-19

3.4.2. Exámenes de laboratorio

3.4.2.1. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes

De 284 CIS visitados a nivel nacional, el **52%** refiere contar con los 3 exámenes de laboratorio, el **45%** solo reportó entre 1 y 2 de estos exámenes.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, hay únicamente **11 de 26 CIS (42.31%)** que cuentan con el servicio de laboratorio y tienen disponibilidad de reactivos para realizar los 3 exámenes de laboratorio de rutina para un mes (Ver Tabla 53).

Tabla 53. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes

Región Sanitaria	CIS	CIS con 3 exámenes	CIS con 2 exámenes o menos	CIS sin exámenes
Metropolitana del Distrito Central	26	11 (42.31%)	15 (57.69%)	0 (0%)

3.4.2.2. Exámenes de laboratorio realizados por el CIS

De 284 CIS visitados a nivel nacional, 151 cuentan con exámenes de sangre o hematología, 158 con pruebas de orina o de uroanálisis y 157 con examen de heces o coproanálisis disponible, con reactivos para 1 mes en el laboratorio.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **12 de 26 CIS (46.15%)** realizan exámenes de hematología, **15 de 26 CIS (57.69%)** examen de orina o uroanálisis y **15 de 26 CIS (57.69%)** examen de heces o coproanálisis (Ver Tablas 54 y 55).

Tabla 54. Exámenes de laboratorio que realiza el CIS

Región Sanitaria	CIS	Sangre	Orina	Heces
Metropolitana del Distrito Central	26	12 (46.15%)	15 (57.69%)	15 (57.69%)

Tabla 55. ¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Orina - Heces
	CIS Centro América Oeste	Sangre - Orina - Heces
	CIS Col. Divanna	Ninguno
	CIS Col. San Miguel	Heces
	CIS Col. 3 de Mayo	Ninguno
	CIS El Bosque	Ninguno
	CIS El Carrizal	Sangre - Orina - Heces
	CIS El Chile	Sangre - Orina - Heces
	CIS El Edén	Ninguno
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Sangre - Orina - Heces
	CIS Flor del Campo	Sangre - Orina - Heces
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Orina - Heces
	CIS Las Crucitas	Sangre - Orina - Heces
	CIS Las Torres	Sangre - Orina - Heces
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Sangre - Orina - Heces
	CIS Monterrey	Sangre - Orina
	CIS Nueva Esperanza	Ninguno
	CIS Nueva Suyapa	Ninguno
	CIS Pedregal	Orina - Heces
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Sangre - Orina - Heces
	CIS San Francisco	Ninguno
	CIS Solidaridad Honduras	Ninguno
	CIS Támara	Ninguno
	CIS Villa Adela	Sangre - Orina - Heces
	CIS Villa Nueva	Sangre - Orina - Heces
CIS Zambrano	Ninguna	

3.4.2.3. Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro

A nivel nacional, el **71%** de los establecimientos (197), manifestaron contar con refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro. El **29%** que corresponde a 79 CIS, no cuentan con estos equipos en el servicio de laboratorio.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **26 de 26 CIS (100%)** tienen servicio de laboratorio, se encontró que **20 de 26 CIS (76.92%)** tienen refrigerador con su respectivo termómetro para almacenamiento de muestras, un porcentaje levemente mayor al nacional (Ver Tablas 56 y 57).

Tabla 56. CIS que respondieron sobre existencia de refrigerador

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	20 (76.92%)	6 (23.08%)

Tabla 57. ¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?
Distrito Central	CIS El Bosque	No
	CIS El Edén	No
	CIS Nueva Suyapa	No
	CIS Solidaridad Honduras	No
	CIS Flor del Campo	No
	CIS Col. Divanna	No
	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si	

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Zambrano	Si

3.4.2.4. Espacio físico para recepción y toma de muestras

De 284 CIS visitados a nivel nacional, 274 refieren ofertar el servicio de laboratorio clínico, de los cuales 187 (66%), cuentan con el espacio físico para la recepción y toma de muestras de pacientes. El 32% restante, no cuentan con este espacio acondicionado en el establecimiento que está relacionado a que no funciona el servicio, tomando en cuenta que en 10 CIS no se obtuvo respuesta a esta pregunta.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, 19 de 26 CIS (73.08%) tienen espacio para recepción y toma de muestras. El porcentaje de CIS que tienen espacio para la recepción y toma de muestras es mayor al dato nacional (Ver Tablas 58 y 59).

Existen 7 de 26 CIS (26.92%) tienen refrigerador con termómetro y no cuentan con espacio físico para recepción y toma de muestras.

Tabla 58. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	19 (73.08%)	7 (26.92%)

Tabla 59. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras?
Distrito Central	CIS Col. San Miguel	No
	CIS El Carrizal	No
	CIS El Edén	No
	CIS Nueva Suyapa	No
	CIS San Francisco	No
	CIS Solidaridad Honduras	No
	CIS Col. Divanna	No
	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
CIS Villa Nueva	Si	
CIS Zambrano	Si	

3.5. Recurso Humano

3.5.1. Personal Médico

3.5.1.1. Médicos Generales

En los CIS visitados a nivel nacional, se encontró un total de 970 médicos generales en las 3 modalidades, de los cuales, la mayoría se encuentran nombrados por acuerdo (68%), y en menores porcentajes (20%) por contrato y (12%) por servicio social.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **356 médicos generales**, de ellos el **85.96%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **12.36%** por contrato y **1.69%** realizando el servicio social. El **100%** de los CIS cuenta al menos con un médico general (Ver Tablas 60 y 61).

La Cantidad mínima requerida de recursos para el funcionamiento del CIS es de 2 médicos generales por establecimiento de salud (SESAL, 2017). De acuerdo a lo anterior, la región sanitaria está obligada a tener entre todos sus CIS 46 médicos como mínimo, para atender la demanda de la población que requiere sus servicios de salud.

Tabla 60. Cantidad de médicos generales

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos médicos generales tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos generales tiene por contrato?	¿Cuántos médicos generales tiene en servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	356	306 (85.96%)	44 (12.36%)	6 (1.69%)

Tabla 61. Modalidad de trabajo de los médicos generales por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos médicos generales tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos generales tiene por contrato?	¿Cuántos médicos generales tiene en servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	2	5	0
	CIS Centro América Oeste	9	0	0
	CIS Col. Divanna	6	1	0
	CIS Col. San Miguel	25	4	2
	CIS Col. 3 de Mayo	11	1	0
	CIS El Bosque	7	4	0
	CIS El Carrizal	15	0	0
	CIS El Chile	21	2	0
	CIS El Edén	8	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	21	6	0
	CIS Flor del Campo	8	1	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	16	3	1
	CIS Las Crucitas	16	4	0
	CIS Las Torres	8	1	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	22	1	0
	CIS Monterrey	13	3	2
	CIS Nueva Esperanza	6	0	0
	CIS Nueva Suyapa	10	0	1
	CIS Pedregal	17	0	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	9	0	0
	CIS San Francisco	14	0	0
	CIS Solidaridad Honduras	10	0	0
	CIS Támara	3	1	0
	CIS Villa Adela	9	5	0
CIS Villa Nueva	17	2	0	
CIS Zambrano	3	0	0	

3.5.1.2. Cantidad de Médicos Especialistas

A nivel nacional existen 10 de las 20 regiones de salud, que cuentan con médicos especialistas. En la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central se identificaron **12** médicos especialistas en sus CIS, de los cuales **8 de 12 (66.67%)** bajo la modalidad de acuerdo y **4 de 12 (33.33%)** bajo la modalidad de contrato (Ver tablas 62 y 63).

Tabla 62. Médicos especialistas

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos médicos especialistas tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos especialistas tiene por contrato?
Metropolitana del Distrito Central	12	8 (66.67%)	4 (33.33%)

Tabla 63. Modalidad de trabajo de los médicos especialistas por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos médicos especialistas tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos especialistas tiene por contrato?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	0	1
	CIS Centro América Oeste	0	0
	CIS Col. Divanna	0	0
	CIS Col. San Miguel	2	0
	CIS Col. 3 de Mayo	0	0
	CIS El Bosque	0	0
	CIS El Carrizal	0	1
	CIS El Chile	0	0
	CIS El Edén	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	1	0
	CIS Flor del Campo	0	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	0	0
	CIS Las Crucitas	0	1
	CIS Las Torres	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	0	0
	CIS Monterrey	0	1

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos médicos especialistas tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos especialistas tiene por contrato?
	CIS Nueva Esperanza	0	0
	CIS Nueva Suyapa	0	0
	CIS Pedregal	2	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	0	0
	CIS San Francisco	0	0
	CIS Solidaridad Honduras	0	0
	CIS Támara	0	0
	CIS Villa Adela	3	0
	CIS Villa Nueva	0	0
	CIS Zambrano	0	0

3.5.2. Microbiólogos

Respecto al personal de microbiología se identifican 136 recursos, donde la mayor cantidad corresponden a la modalidad por acuerdo (**71%**) que corresponden a 97 profesionales, seguido por (**25%**) por contrato y el (**4%**) de servicio social a nivel nacional.

El estándar de microbiólogos según la normativa es al menos 1 profesional por CIS, que en este sentido hay un gran número de CIS de los 284 visitados que no cuentan con este recurso. Es importante mencionar que pese a las necesidades existentes hay una baja cantidad de personal contratado para estos establecimientos, factor que también afecta la respuesta a la población desde los servicios desde los servicios de laboratorio.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **34 microbiólogos**, de ellos el **94.12%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **5.88%** por contrato y **0%** realizando servicio social. El **30.77%** de los CIS cuenta al menos con un microbiólogo, incumpliendo con lo que dicta la norma, debido a que son insuficientes (Ver Tablas 64 y 65).

Tabla 64. Cantidad de microbiólogos

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos microbiólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos microbiólogos tiene por contrato?	¿Cuántos microbiólogos tiene en servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	34	32 (94.12%)	2 (5.88%)	0 (0%)

Tabla 65. Cantidad de microbiólogos por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos microbiólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos microbiólogos tiene por contrato?	¿Cuántos microbiólogos tiene en servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	0	1	0
	CIS Centro América Oeste	1	0	0
	CIS Col. Divanna	0	0	0
	CIS Col. San Miguel	2	0	0
	CIS Col. 3 de Mayo	2	0	0
	CIS El Bosque	1	0	0
	CIS El Carrizal	2	0	0
	CIS El Chile	2	0	0
	CIS El Edén	0	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	2	0	0
	CIS Flor del Campo	2	0	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	1	0	0
	CIS Las Crucitas	4	0	0
	CIS Las Torres	2	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	1	0	0
	CIS Monterrey	2	0	0
	CIS Nueva Esperanza	0	0	0
	CIS Nueva Suyapa	0	0	0
CIS Pedregal	2	0	0	

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos microbiólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos microbiólogos tiene por contrato?	¿Cuántos microbiólogos tiene en servicio social?
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	0	0	0
	CIS San Francisco	1	0	0
	CIS Solidaridad Honduras	0	0	0
	CIS Támara	0	0	0
	CIS Villa Adela	4	0	0
	CIS Villa Nueva	1	1	0
	CIS Zambrano	0	0	0

3.5.3. Técnicos de laboratorio

De los 284 CIS a nivel nacional existe un total de 169 técnicos en microbiología, de los cuales, 127 (75%) están por acuerdo, 34 (20%) por contrato y 8 (5%) en servicio social.

Para el funcionamiento adecuado de los CIS es importante como mínimo contar con 1 técnico de laboratorio.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **28 técnicos de laboratorio**, **27 de 28 (96.43%)** laborando bajo la modalidad de acuerdo, **1 de 28 (3.57%)** bajo modalidad de servicio social, el **73.08% de los CIS** cuentan al menos con un técnico de laboratorio. La cantidad de técnicos de laboratorio es insuficiente e incumple la norma (Ver Tablas 66 y 67).

Tabla 66. Cantidad de técnicos de laboratorio

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene por contrato?	¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene en servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	28	27 (96.43%)	0 (0%)	1 (3.57%)

Tabla 67. Cantidad de técnicos de laboratorio por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene por contrato?	¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene en servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	2	0	0
	CIS Centro América Oeste	1	0	0
	CIS Col. Divanna	0	0	0
	CIS Col. San Miguel	1	0	0
	CIS Col. 3 de Mayo	1	0	1
	CIS El Bosque	1	0	0
	CIS El Carrizal	1	0	0
	CIS El Chile	2	0	0
	CIS El Edén	0	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	1	0	0
	CIS Flor del Campo	2	0	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	0	0	0
	CIS Las Crucitas	3	0	0
	CIS Las Torres	0	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	1	0	0
	CIS Monterrey	2	0	0
	CIS Nueva Esperanza	0	0	0
	CIS Nueva Suyapa	0	0	0
	CIS Pedregal	2	0	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	1	0	0
	CIS San Francisco	1	0	0
	CIS Solidaridad Honduras	0	0	0
	CIS Támara	1	0	0
	CIS Villa Adela	2	0	0
CIS Villa Nueva	1	0	0	
CIS Zambrano	1	0	0	

3.5.4. Enfermeras profesionales

Para el funcionamiento adecuado de un CIS es importante tener al menos 1 licenciada en enfermería. A nivel nacional en los 284 CIS visitados se encontró un total de 444 enfermeras profesionales, de las cuales, 281 tienen acuerdo representando el **(64%)**, seguido por el **(18%)** de enfermeras por contrato y el **(18%)** en servicio social.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **130 enfermeros profesionales**, de ellos el **78.46%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **8.46%** por contrato y **13.08%** realizando servicio social. El **100%** de los CIS cuenta al menos con un enfermero profesional, aunque la cantidad de enfermeros profesionales es insuficiente pues su distribución no cubre todos los CIS (Ver Tablas 68 y 69).

Tabla 68. Cantidad de enfermeras profesionales

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por acuerdo?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por contrato?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene en servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	130	102 (78.46%)	11 (8.46%)	17 (13.08%)

Tabla 69. Cantidad de enfermeras profesionales por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por acuerdo?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por contrato?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene en servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	2	0	0
	CIS Centro América Oeste	4	1	1
	CIS Col. Divanna	3	0	2
	CIS Col. San Miguel	5	0	1
	CIS Col. 3 de Mayo	2	0	1

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por acuerdo?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por contrato?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene en servicio social?
	CIS El Bosque	2	0	0
	CIS El Carrizal	5	0	0
	CIS El Chile	6	0	1
	CIS El Edén	3	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	6	0	1
	CIS Flor del Campo	4	0	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	6	0	1
	CIS Las Crucitas	3	3	3
	CIS Las Torres	4	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	5	0	0
	CIS Monterrey	2	2	2
	CIS Nueva Esperanza	2	1	0
	CIS Nueva Suyapa	3	2	2
	CIS Pedregal	3	1	1
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	3	0	0
	CIS San Francisco	6	0	0
	CIS Solidaridad Honduras	2	0	0
	CIS Támara	2	0	0
	CIS Villa Adela	12	1	0
	CIS Villa Nueva	5	0	1
	CIS Zambrano	2	0	0

3.5.5. Auxiliares de enfermería

Para el funcionamiento adecuado de un Centro Integral de Salud es necesario como mínimo 2 recursos auxiliares de enfermería en el establecimiento. De los 284 CIS visitados a nivel nacional, se encontró un total de 1,387 auxiliares de enfermería, de los cuales, el **66%** cuentan con acuerdo, el **20%** por contrato y en servicio social el **14%**.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **266 auxiliares de enfermería**, de ellos el **81.95%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **7.52%** por contrato y **10.53%** realizando un servicio social. El **100%** de los CIS cuenta al menos con un auxiliar de enfermería, aunque el recurso es insuficiente e incumple la norma (Ver Tablas 70 y 71).

Tabla 70. Cantidad de auxiliares de enfermería

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene en servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	266	218 (81.95%)	20 (7.52%)	28 (10.53%)

Tabla 71. Cantidad de auxiliares de enfermería por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene en servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	10	3	0
	CIS Centro América Oeste	6	0	0
	CIS Col. Divanna	4	0	2
	CIS Col. San Miguel	14	1	2
	CIS Col. 3 de Mayo	10	2	2
	CIS El Bosque	7	1	0
	CIS El Carrizal	11	2	0
	CIS El Chile	9	2	3
	CIS El Edén	5	1	1
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	8	1	0
CIS Flor del Campo	5	0	0	

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene en servicio social?
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	5	0	1
	CIS Las Crucitas	20	2	3
	CIS Las Torres	6	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	9	0	3
	CIS Monterrey	5	2	0
	CIS Nueva Esperanza	5	0	0
	CIS Nueva Suyapa	10	2	0
	CIS Pedregal	13	0	3
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	8	0	4
	CIS San Francisco	14	0	0
	CIS Solidaridad Honduras	5	0	0
	CIS Támara	2	0	1
	CIS Villa Adela	18	1	0
	CIS Villa Nueva	7	0	3
	CIS Zambrano	2	0	0

3.5.6. Técnicos en salud ambiental

A nivel nacional, los 284 CIS visitados tienen un total de 535 técnicos de salud ambiental, de los cuales, el **51%** tienen acuerdo (270), seguido por el **47%** por contrato (253) y el **2%** en servicio social.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se encontró que cuenta con **76 técnicos en salud ambiental**, de ellos el **69.74%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **27.63%** por contrato y **2.63%** realizando un servicio social. El **80.77%** de los CIS cuenta al menos con un técnico en salud ambiental (Ver Tablas 72 y 73).

Tabla 72. Cantidad de técnicos en salud ambiental

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por contrato?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	76	53 (69.74%)	21 (27.63%)	2 (2.63%)

Tabla 73. Cantidad de técnicos en salud ambiental por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por contrato?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	1	0	0
	CIS Centro América Oeste	1	0	0
	CIS Col. Divanna	1	0	0
	CIS Col. San Miguel	5	0	1
	CIS Col. 3 de Mayo	2	6	0
	CIS El Bosque	1	0	0
	CIS El Carrizal	1	0	0
	CIS El Chile	2	0	0
	CIS El Edén	1	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	1	0	0
	CIS Flor del Campo	2	2	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	1	0	0
	CIS Las Crucitas	11	9	0
	CIS Las Torres	1	0	0

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por contrato?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por servicio social?
	CIS Lo Pinos (San Benito)	2	0	0
	CIS Monterrey	2	0	0
	CIS Nueva Esperanza	1	0	0
	CIS Nueva Suyapa	0	0	0
	CIS Pedregal	0	0	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	2	0	0
	CIS San Francisco	0	0	0
	CIS Solidaridad Honduras	1	0	0
	CIS Támara	0	0	0
	CIS Villa Adela	13	3	0
	CIS Villa Nueva	1	1	0
	CIS Zambrano	0	0	1

3.5.7. Auxiliares en salud ambiental

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 221 auxiliares de salud ambiental, de los cuales, el **54%** tienen acuerdo (119 recursos), seguido del 46% del personal que labora bajo la modalidad de contrato (102).

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **113 auxiliares en salud ambiental**, el **62.83%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **36.28%** por contrato y **0.88%** realizando un servicio social. El **61.54%** de los CIS cuenta al menos con un auxiliar en salud ambiental (Ver Tablas 74 y 75).

Tabla 74. Cantidad de auxiliares en salud ambiental

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	113	71 (62.83%)	41 (36.28%)	1 (0.88%)

Tabla 75. Cantidad de auxiliares en salud ambiental por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	0	0	0
	CIS Centro América Oeste	0	2	0
	CIS Col. Divanna	4	0	0
	CIS Col. San Miguel	1	9	0
	CIS Col. 3 de Mayo	0	1	0
	CIS El Bosque	1	0	0
	CIS El Carrizal	6	1	0
	CIS El Chile	9	3	1
	CIS El Edén	2	2	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	7	4	0
	CIS Flor del Campo	0	0	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	3	0	0
	CIS Las Crucitas	7	8	0
	CIS Las Torres	0	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	0	0	0
	CIS Monterrey	3	3	0

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por servicio social?
	CIS Nueva Esperanza	0	0	0
	CIS Nueva Suyapa	0	0	0
	CIS Pedregal	3	2	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	1	3	0
	CIS San Francisco	5	3	0
	CIS Solidaridad Honduras	3	0	0
	CIS Támara	0	0	0
	CIS Villa Adela	0	0	0
	CIS Villa Nueva	0	0	0
	CIS Zambrano	0	0	0

3.5.8. Personal administrativo

A nivel nacional, de los 284 CIS visitados se encontró un total de 405 personas que están distribuidas como personal administrativo, de los cuales, el **58%** tienen acuerdo que corresponden a 236 recursos, seguido del personal por contrato en el **42%** que representa a 169 recursos.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **265 plazas de personal administrativo**, de ellas el **64.91%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **34.72%** por contrato y **0.38%** realizando servicio social. El **92.31%** de los CIS cuenta al menos con una plaza de personal administrativo (Ver Tablas 76 y 77).

Tabla 76. Cantidad de personal administrativo

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuánto personal administrativo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal administrativo tiene por contrato?	¿Cuánto personal administrativo tiene por servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	265	172 (64.91%)	92 (34.72%)	1 (0.38%)

Tabla 77. Cantidad de personal administrativo por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuánto personal administrativo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal administrativo tiene por contrato?	¿Cuánto personal administrativo tiene por servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	5	1	0
	CIS Centro América Oeste	2	0	0
	CIS Col. Divanna	4	0	0
	CIS Col. San Miguel	12	13	1
	CIS Col. 3 de Mayo	10	17	0
	CIS El Bosque	1	0	0
	CIS El Carrizal	4	2	0
	CIS El Chile	13	2	0
	CIS El Edén	3	3	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	8	0	
	CIS Flor del Campo	3	3	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	1	1	0
	CIS Las Crucitas	8	10	0
	CIS Las Torres	4	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	1	0	
	CIS Monterrey	10	4	0
	CIS Nueva Esperanza	3	0	0
	CIS Nueva Suyapa	0	0	0
	CIS Pedregal	11	3	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	5	2	0
	CIS San Francisco	5	4	0
	CIS Solidaridad Honduras	6	3	0
	CIS Támara	0	0	0
	CIS Villa Adela	47	21	0
CIS Villa Nueva	5	3	0	
CIS Zambrano	1	0	0	

3.5.9. Cantidad de psicólogos

A nivel nacional, de los 284 CIS visitados se encontró un total de 63 psicólogos, de los cuales, el **40%** se encuentran laborando bajo la modalidad de contrato (25 recursos), seguido del personal por acuerdo el **40%** (25 recursos) y el **20%** que corresponde a 13 psicólogos de servicio social.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **15 psicólogos**. De los 9 psicólogos, laborando bajo la modalidad de acuerdo, el **40.00%** por contrato y **0%** realizando un servicio social. El **50.00%** de los CIS cuenta al menos con un psicólogo (Ver Tablas 78 y 79).

Tabla 78. Psicólogos

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos psicólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos psicólogos tiene por contrato?	¿Cuántos psicólogos tiene en servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	15	9 (60%)	6 (40%)	0 (0%)

Tabla 79. Cantidad de psicólogos por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos psicólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos psicólogos tiene por contrato?	¿Cuántos psicólogos tiene en servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	0	0	0
	CIS Centro América Oeste	0	0	0
	CIS Col. Divanna	0	0	0
	CIS Col. San Miguel	0	1	0
	CIS Col. 3 de Mayo	0	0	0
	CIS El Bosque	1	0	0
	CIS El Carrizal	1	0	0
	CIS El Chile	0	1	0

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos psicólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos psicólogos tiene por contrato?	¿Cuántos psicólogos tiene en servicio social?
	CIS El Edén	1	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	1	0	0
	CIS Flor del Campo	1	0	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	1	0	0
	CIS Las Crucitas	0	2	0
	CIS Las Torres	0	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	1	0	0
	CIS Monterrey	0	0	0
	CIS Nueva Esperanza	0	0	0
	CIS Nueva Suyapa	0	0	0
	CIS Pedregal	1	0	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	0	0	0
	CIS San Francisco	0	1	0
	CIS Solidaridad Honduras	0	0	0
	CIS Támara	0	0	0
	CIS Villa Adela	1	1	0
	CIS Villa Nueva	0	0	0
	CIS Zambrano	0	0	0

3.5.10. Odontólogos

A nivel nacional en los 284 CIS visitados se encontró un total de 292 odontólogos, de los cuales, la mayoría el **49%** se encuentran por acuerdo (143 profesionales) en menor cantidad por contrato 89 recursos que representa el **30%** y **21%** en servicio social.

Los CIS deben contar con laboratorio y servicio de odontología general, teniendo como mínimo 3 odontólogos y 2 auxiliares de odontología para la funcionalidad.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **76 odontólogos**, de ellos el **67.11%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **14.47%** por

contrato y **18.42%** realizando un servicio social. El **96.15%** de los CIS cuenta al menos con un odontólogo, lo que es insuficiente e incumple la norma (Ver Tablas 80 y 81).

Tabla 80. Cantidad de odontólogos

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos odontólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos odontólogos tiene por contrato?	¿Cuántos odontólogos tiene en servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	76	51 (67.11%)	11 (14.47%)	14 (18.42%)

Tabla 81. Cantidad de odontólogos por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos odontólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos odontólogos tiene por contrato?	¿Cuántos odontólogos tiene en servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	2	3	0
	CIS Centro América Oeste	1	0	1
	CIS Col. Divanna	2	0	0
	CIS Col. San Miguel	4	1	1
	CIS Col. 3 de Mayo	2	0	1
	CIS El Bosque	1	1	0
	CIS El Carrizal	2	1	0
	CIS El Chile	3	1	0
	CIS El Edén	0	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	7	1	0
	CIS Flor del Campo	2	0	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	2	0	1

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos odontólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos odontólogos tiene por contrato?	¿Cuántos odontólogos tiene en servicio social?
	CIS Las Crucitas	1	0	1
	CIS Las Torres	3	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	2	0	4
	CIS Monterrey	2	1	1
	CIS Nueva Esperanza	1	0	0
	CIS Nueva Suyapa	2	1	1
	CIS Pedregal	2	0	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	0	0	1
	CIS San Francisco	1	0	0
	CIS Solidaridad Honduras	2	0	0
	CIS Támara	1	0	0
	CIS Villa Adela	6	0	0
	CIS Villa Nueva	0	1	0
	CIS Zambrano	0	0	2

3.5.11. Farmacéuticos

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 60 farmacéuticos, de los cuales, el **57%** se encuentran por acuerdo (34 recursos), el **30%** de personal por contrato (18 recursos) y 8 farmacéuticos de servicio social que representa el **13%**.

Para el funcionamiento adecuado del servicio de farmacia en los CIS, es necesario como mínimo contar con 1 doctor en química y farmacia, además de 1 despachador de farmacia, en total se requieren 2 recursos para esta área.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se encontró que cuenta con **11 farmacéuticos**, de ellos el **81.82%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **18.18%** por contrato y **0%** realizando un servicio social. El **34.62%** de los CIS cuenta al menos con un farmacéutico, incumpliendo la norma pues el recurso es insuficiente (Ver Tablas 82 y 83).

Tabla 82. Cantidad de farmacéuticos

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos farmacéuticos tiene por acuerdo?	¿Cuántos farmacéuticos tiene por contrato?	¿Cuántos farmacéuticos tiene en servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	11	9 (81.82%)	2 (18.18%)	0 (0%)

Tabla 83. Cantidad de Farmacéuticos por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos farmacéuticos tiene por acuerdo?	¿Cuántos farmacéuticos tiene por contrato?	¿Cuántos farmacéuticos tiene en servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	0	0	0
	CIS Centro América Oeste	0	0	0
	CIS Col. Divanna	1	1	0
	CIS Col. San Miguel	0	0	0
	CIS Col. 3 de Mayo	1	0	0
	CIS El Bosque	0	0	0
	CIS El Carrizal	0	1	0
	CIS El Chile	0	0	0
	CIS El Edén	0	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	0	0	0
	CIS Flor del Campo	1	0	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	0	0	0
	CIS Las Crucitas	1	0	0
	CIS Las Torres	1	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	2	0	0
CIS Monterrey	0	0	0	

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos farmacéuticos tiene por acuerdo?	¿Cuántos farmacéuticos tiene por contrato?	¿Cuántos farmacéuticos tiene en servicio social?
	CIS Nueva Esperanza	0	0	0
	CIS Nueva Suyapa	0	0	0
	CIS Pedregal	0	0	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	1	0	0
	CIS San Francisco	0	0	0
	CIS Solidaridad Honduras	0	0	0
	CIS Támara	0	0	0
	CIS Villa Adela	1	0	0
	CIS Villa Nueva	0	0	0
	CIS Zambrano	0	0	0

3.5.12. Trabajadores sociales

A nivel nacional en los 284 CIS visitados se encontró un total de 29 trabajadores sociales, de los cuales, el **86%** tiene acuerdo de trabajo y el **14%** corresponde a personal por contrato.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **32 trabajadores sociales**, el **81.25%** de ellos laborando bajo la modalidad de acuerdo y **18.75%** se encuentra bajo la modalidad de contrato. El **80.77%** de los CIS cuenta al menos con un trabajador social (Ver Tablas 84 y 85).

Tabla 84. Cantidad de trabajadores sociales

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos trabajadores sociales tiene por acuerdo?	¿Cuántos trabajadores sociales tiene por contrato?
Metropolitana del Distrito Central	32	26 (81.25%)	6 (18.75%)

Tabla 85. Cantidad de trabajadores sociales por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos trabajadores sociales tiene por acuerdo?	¿Cuántos trabajadores sociales tiene por contrato?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	0	0
	CIS Centro América Oeste	1	0
	CIS Col. Divanna	1	0
	CIS Col. San Miguel	0	1
	CIS Col. 3 de Mayo	2	0
	CIS El Bosque	1	0
	CIS El Carrizal	1	1
	CIS El Chile	1	0
	CIS El Edén	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	2	0
	CIS Flor del Campo	0	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	2	0
	CIS Las Crucitas	2	1
	CIS Las Torres	1	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	2	0
	CIS Monterrey	2	0
	CIS Nueva Esperanza	1	0
	CIS Nueva Suyapa	0	1
	CIS Pedregal	1	1
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	1	0
	CIS San Francisco	1	0
	CIS Solidaridad Honduras	1	0
	CIS Támara	1	0
	CIS Villa Adela	2	1
CIS Villa Nueva	0	0	
CIS Zambrano	0	0	

3.5.13. Personal de aseo

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 288 recursos de aseo, de los cuales, el **70%** labora bajo la modalidad de contrato (203), el **27%** tiene acuerdo y el restante

3% prestan el servicio de aseo mediante otras modalidades como voluntariado, comités de apoyo de la comunidad entre otros.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , se encontró que cuenta con **42 plazas para personal de aseo**, de ellos **61.90%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **38.18%** por contrato y **0%** bajo otra modalidad laboral. El **84.62%** de los CIS cuenta al menos con una persona asignada para personal de aseo (Ver Tablas 86 y 87).

Tabla 86. Cantidad de personal de aseo

Región Sanitaria	Total por región	Suma de ¿Cuánto personal de aseo tiene por acuerdo?	Suma de ¿Cuánto personal de aseo tiene por contrato?	Suma de ¿Cuánto personal de aseo tiene por servicio social?
Metropolitana del Distrito Central	42	26 (61.90%)	16 (38.18%)	0 (0%)

Tabla 87. Cantidad de personal de aseo por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuánto personal de aseo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal de aseo tiene por contrato?	¿Cuánto personal de aseo tiene por servicio social?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	0	0	0
	CIS Centro América Oeste	1	1	0
	CIS Col. Divanna	1	0	0
	CIS Col. San Miguel	2	0	0
	CIS Col. 3 de Mayo	1	1	0
	CIS El Bosque	2	0	0
	CIS El Carrizal	1	1	0
	CIS El Chile	1	0	0
	CIS El Edén	0	1	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	2	1	0

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuánto personal de aseo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal de aseo tiene por contrato?	¿Cuánto personal de aseo tiene por servicio social?
	CIS Flor del Campo	1	1	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	0	0	0
	CIS Las Crucitas	0	4	0
	CIS Las Torres	1	0	
	CIS Lo Pinos (San Benito)	1	0	0
	CIS Monterrey	3	0	0
	CIS Nueva Esperanza	0	0	0
	CIS Nueva Suyapa	1	0	0
	CIS Pedregal	1	0	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	1	0	0
	CIS San Francisco	0	1	0
	CIS Solidaridad Honduras	0	0	0
	CIS Támara	0	0	0
	CIS Villa Adela	3	3	0
	CIS Villa Nueva	2	2	0
	CIS Zambrano	1	0	0

3.5.14. Vigilantes

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 127 recursos de vigilancia, de los cuales, la mayoría se encuentran por contrato 80 recursos, representado un **63%**, seguido del personal por acuerdo 47 recursos que representa el **37%**.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se identificaron **30 vigilantes**, el **70.00%** de ellos labora bajo modalidad de contrato y **30.00%** bajo la modalidad de contrato. El **57.69%** de los CIS cuenta al menos con un vigilante (Ver Tablas 88 y 89).

Tabla 88. Cantidad de vigilantes

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos vigilantes tiene por acuerdo?	¿Cuántos vigilantes tiene por contrato?
Metropolitana del Distrito Central	30	21 (70%)	9 (30%)

Tabla 89. Cantidad de vigilantes por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos vigilantes tiene por acuerdo?	¿Cuántos vigilantes tiene por contrato?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	0	0
	CIS Centro América Oeste	1	0
	CIS Col. Divanna	0	1
	CIS Col. San Miguel	1	2
	CIS Col. 3 de Mayo	2	0
	CIS El Bosque	0	1
	CIS El Carrizal	3	0
	CIS El Chile	1	0
	CIS El Edén	0	0
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	1	0
	CIS Flor del Campo	1	0
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	0	0
	CIS Las Crucitas	3	3
	CIS Las Torres	0	0
	CIS Lo Pinos (San Benito)	0	0
	CIS Monterrey	0	0
	CIS Nueva Esperanza	1	0
	CIS Nueva Suyapa	0	0
	CIS Pedregal	2	0
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	0	0
CIS San Francisco	0	0	
CIS Solidaridad Honduras	0	0	

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos vigilantes tiene por acuerdo?	¿Cuántos vigilantes tiene por contrato?
	CIS Támara	0	0
	CIS Villa Adela	2	2
	CIS Villa Nueva	2	0
	CIS Zambrano	1	0

3.3.15. Capacitación del personal en normativa nacional

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 135 establecimientos de salud capacitados en cualquier normativa en el último mes, representando el **48%**, de igual forma el **25%** fue capacitado en los últimos seis meses traducido en 70 establecimientos y el **22%** en el último año (62).

De los CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **2 de 26 CIS (7.69%)** involucrados en la atención **no han sido** capacitados en la normativa nacional. De los **24 de 26 CIS** que fueron capacitados en normativa nacional, el **53.85%** la recibió en el último mes, **15.38%** en los últimos 6 meses, **23.08%** en el último año.

Los establecimientos de salud que no recibieron ninguna capacitación son los CIS El Edén y CIS Sagrada Familia (Ver Tablas 90 y 91).

Tabla 90. El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional

Región Sanitaria	CIS	Último mes	Últimos 6 meses	Último año	Ninguno
Metropolitana del Distrito Central	26	14 (53.85%)	4 (15.38%)	6 (23.08%)	2 (7.69%)

Tabla 91. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?
Distrito Central	CIS Centro América Oeste	En el último año
	CIS El Edén	Ninguno
	CIS Flor del Campo	En el último año
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Ninguno
	CIS San Francisco	En el último año
	CIS Solidaridad Honduras	En el último año
	CIS Támara	En el último año
	CIS Villa Adela	En los últimos 6 meses
	CIS Zambrano	En el último año
	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	En el último mes
	CIS Col. Divanna	En el último mes
	CIS Col. San Miguel	En el último mes
	CIS Col. 3 de Mayo	En el último mes
	CIS El Chile	En el último mes
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	En el último mes
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	En el último mes
	CIS Lo Pinos (San Benito)	En el último mes
	CIS Nueva Esperanza	En el último mes
	CIS Nueva Suyapa	En el último mes
	CIS Pedregal	En el último mes
	CIS Las Torres	En el último mes
	CIS El Bosque	En el último mes
	CIS El Carrizal	En los últimos 6 meses
	CIS Las Crucitas	En el último mes
CIS Monterrey	En los últimos 6 meses	
CIS Villa Nueva	En los últimos 6 meses	

3.6. Farmacia

3.6.1. El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 269 establecimientos de salud que respondieron de manera positiva, destacando que la mayoría de **establecimientos (más de 90%)** tienen el área de farmacia ordenada y limpia.

En los 26 CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, se encontró que **26 de 26 CIS el (100%)**, tienen el área de farmacia ordenada y limpia (Ver Tablas 92 y 93).

Tabla 92. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	26 (100%)	0 (0%)

Tabla 93. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Zambrano	Si
	CIS El Bosque	Si

3.6.2. Medicamentos están debidamente rotulados

A nivel nacional de los 284 CIS visitados un total de 278 establecimientos de salud respondieron de manera positiva, que los medicamentos se encuentran debidamente rotulados destacando que la mayoría de establecimientos (**99%**) tienen identificados los medicamentos con un rótulo.

En los CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , **26 de 26 CIS (100%)** tienen los medicamentos debidamente rotulados (Ver Tablas 94 y 95).

Tabla 94. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?

Región Sanitaria	CIS	Si	No
Metropolitana del Distrito Central	26	26 (100%)	0 (0%)

Tabla 95. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Los medicamentos están debidamente rotulados?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
CIS Villa Nueva	Si	
CIS Zambrano	Si	

3.6.3. Farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro

A nivel nacional de 284 CIS a los que se les realizó la consulta, solo 284 respondieron, de éstos el **29%** cuenta con termómetro y aire acondicionado representando a 82 establecimientos de salud y el **71%** restante no cuenta con los insumos descritos representado por 202 establecimientos.

De los CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , **8 de 26 CIS (30.77%)** tiene una área de farmacia con aire acondicionado y termómetro, **18 de 26 CIS (69.23%)** no tiene aire acondicionado ni termómetro (Tablas 96 y 97).

Tabla 96. CIS que respondieron

Región Sanitaria	CIS	Si	No
Metropolitana del Distrito Central	26	8 (30.77%)	18 (69.23%)

Tabla 97. ¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?
Distrito Central	CIS Penitenciaría Nacional / Marco Aurelio Soto	No
	CIS Centro América Oeste	No
	CIS Col. Divanna	No
	CIS Col. San Miguel	No
	CIS Col. 3 de Mayo	No
	CIS El Edén	No
	CIS Flor del Campo	No
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	No
	CIS Las Crucitas	No
	CIS Las Torres	No
	CIS Lo Pinos (San Benito)	No
	CIS Nueva Esperanza	No
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	No
	CIS San Francisco	No
	CIS Solidaridad Honduras	No
	CIS Támara	No
	CIS Villa Nueva	No
	CIS Zambrano	No
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si	
CIS Monterrey	Si	

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Villa Adela	Si

3.6.4. Registro de desabastecimiento en los últimos 3 meses

A nivel nacional de 284 CIS el **72%** respondió que presentó desabastecimiento de medicamentos en los últimos 3 meses representando a 206 establecimientos de salud, el **28%** restante se encontraba abastecido al momento de la visita representado por 80 establecimientos.

En los CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, **14 de 26 CIS (53.85%)** si ha registrado desabastecimiento de medicamentos, **12 de 26 CIS (46.15%)** no ha registrado desabastecimientos (Tablas 98 y 99).

Tabla 98. CIS que respondieron

Región Sanitaria	CIS	Si	No
Metropolitana del Distrito Central	26	14 (53.85%)	12 (46.15%)

Tabla 99. ¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?
	CIS Centro América Oeste	No
	CIS Col. Divanna	No
	CIS Col. San Miguel	No
	CIS El Bosque	No
	CIS El Chile	No
	CIS Flor del Campo	No
	CIS Las Torres	No
	CIS Lo Pinos (San Benito)	No
	CIS Nueva Esperanza	No
	CIS San Francisco	No
	CIS Villa Adela	No

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?
	CIS Villa Nueva	No
	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Zambrano	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS Las Crucitas	Si

3.6.4.1. Causa de desabastecimiento

A nivel nacional de 284 CIS a los que se les realizó la consulta, solo 160 respondieron, de éstos el **46%** manifestó que la causa de desabastecimiento estaba atribuida a cambios administrativos que afectan la cadena logística de suministros representando a 74 establecimientos, el **28%** lo atribuye a la alta demanda de los medicamentos (44 establecimientos) y el **26%** restante lo atribuye a los cambios en el mecanismo de adquisición de los mismos (42 establecimientos).

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, en la Tabla 102 se detallan las causas de desabastecimiento experimentada por **12 de 26 CIS (46.15%)** así como sus porcentajes. Estas causas están agrupadas en 7 denominadores comunes en los cuales se aplica para el resto de los **14 de 26 CIS**. En la tabla 102 puede ver las respuestas de cada CIS que reportó desabastecimiento (Ver Tablas 100 y 101).

Tabla 100. ¿Cuál fue la causa de desabastecimiento en los CIS?

Región Sanitaria	CIS	SESAL (Cambio de mecanismos de adquisición de medicamentos)	Región Sanitaria (Cambios administrativos que afectan la cadena logística)	Alta demanda de la población
Metropolitana del Distrito Central	12	1 (8.33%)	9 (75%)	2 (16.67%)

Tabla 101. CIS por municipio y causa de desabastecimiento

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuál fue la causa de desabastecimiento?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	S/D
	CIS Centro América Oeste	S/D
	CIS Col. Divanna	S/D
	CIS Col. San Miguel	S/D
	CIS Col. 3 de Mayo	S/D
	CIS El Bosque	S/D
	CIS El Carrizal	Por gestionar para poder obtener los faltantes
	CIS El Chile	S/D
	CIS El Edén	Por parte de los requerimientos, no mandan todo lo que piden
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Por mucha demanda de medicamento
	CIS Flor del Campo	S/D
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Falta de medicamentos por parte del almacén central por eliminación del fideicomiso
	CIS Las Crucitas	Antihipertensivos, metformina
	CIS Las Torres	N/A
	CIS Lo Pinos (San Benito)	N/A
	CIS Monterrey	No hay medicamentos
	CIS Nueva Esperanza	N/A
CIS Nueva Suyapa	No había en la región y no les habían entregado	

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuál fue la causa de desabastecimiento?
	CIS Pedregal	Se hace pedido trimestral sin recibir respuesta alguna.
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	No hay en la región metropolitana
	CIS San Francisco	N/A
	CIS Solidaridad Honduras	Mandan requerimiento a la SESAL hasta el 30 septiembre mandaran medicamento
	CIS Támara	Mandan los requerimientos pero no les mandan medicamentos ni tampoco reactivos
	CIS Villa Adela	N/A
	CIS Villa Nueva	N/A
	CIS Zambrano	Se hace el pedido pero si no tienen no les mandan y no hay personal para farmacia

Nota : S/D sin dato

3.6.5. Inventarios físicos de medicamentos

A nivel nacional de 284 CIS a los que se les realizó la consulta, 283 respondieron, de éstos el **41%** realiza los inventarios mensuales representado por 117 establecimientos, el **33%** lo realiza de manera semanal (92 establecimientos), el **8%** lo realiza a diario, el **16%** lo hace trimestral (45 establecimientos) y solo un **2%** lo realiza anual.

En los CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , el inventario físico de medicamentos se realizó semanal en **4 de 26 CIS (15.38%)**, mensual en **19 de 26 CIS (73.08%)**, trimestral en **1 de 26 CIS (3.85%)** y anual en **1 de 26 CIS (3.85%)** (Ver gráfico 4 y Tablas 102 y 103).

Gráfico 4. ¿Se realizan inventarios físicos de medicamentos?

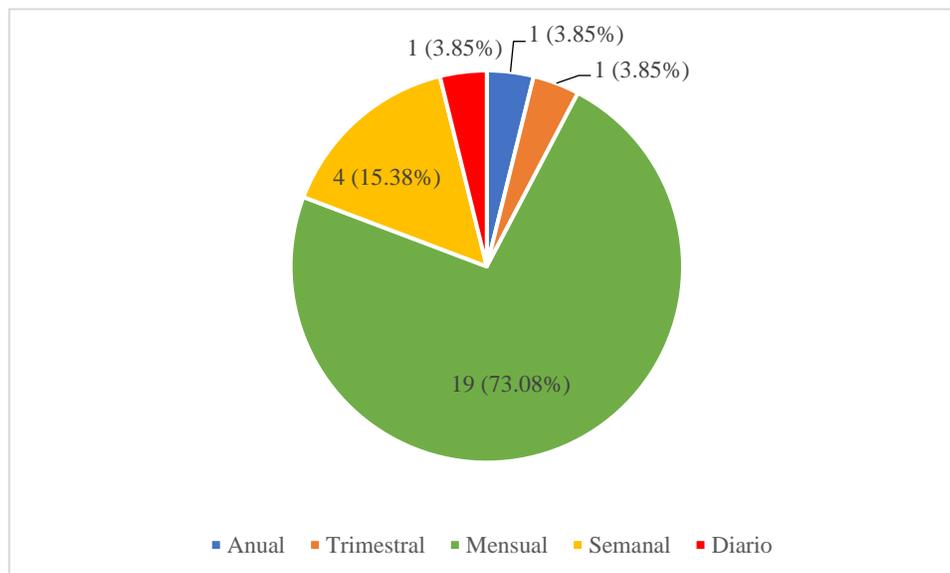


Tabla 102. CIS que respondieron

Región Sanitaria	No. CIS	Diario	Semanal	Mensual	Trimestral	Anual
Metropolitana del Distrito Central	26	1 (3.85%)	4 (15.38%)	19 (73.08%)	1 (3.85%)	1 (3.85%)

Tabla 103. ¿Cada cuánto se realizan inventarios físicos de Medicamentos?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cada cuánto se realizan inventarios físicos de Medicamentos?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Mensual
	CIS Centro América Oeste	Mensual
	CIS Col. Divanna	Trimestral
	CIS Col. San Miguel	Semanal
	CIS Col. 3 de Mayo	Mensual
	CIS El Bosque	Mensual
	CIS El Carrizal	Mensual
	CIS El Chile	Semanal
	CIS El Edén	Mensual

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cada cuánto se realizan inventarios físicos de Medicamentos?
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Diario
	CIS Flor del Campo	Mensual
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Mensual
	CIS Las Crucitas	Semanal
	CIS Las Torres	Mensual
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Mensual
	CIS Monterrey	Mensual
	CIS Nueva Esperanza	Mensual
	CIS Nueva Suyapa	Semanal
	CIS Pedregal	Mensual
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Mensual
	CIS San Francisco	Mensual
	CIS Solidaridad Honduras	Mensual
	CIS Támara	Mensual
	CIS Villa Adela	Mensual
	CIS Villa Nueva	Mensual
	CIS Zambrano	Anual

3.7. Manejo de residuos sólidos

3.7.1. Manejo de bolsas rojas y bolsas negras

A nivel nacional de 284 establecimientos de salud visitados, el **76%** respondió que utilizan bolsas negras y rojas para el manejo de desechos comunes y bioinfecciosos generados en establecimientos de salud (216 establecimientos) y el **24%** respondió que no las utilizan (68 establecimientos).

Así mismo a nivel nacional de los 284 CIS visitados, solo se obtuvo comentarios en 71 encuestas referentes a la disponibilidad de bolsas negras y bolsas rojas, de los cuales el **61%** respondió que solo tenían bolsas negras, representando a 43 establecimientos, **28%** respondió que tenía ambas (20 establecimientos) y el **11%** no tenía bolsas (8 establecimientos).

En los CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , **25 de 26 CIS (96.15%)** utiliza bolsas negras y rojas para desechos comunes y bioinfecciosos, **1 de 26 CIS (3.85%)** solo utilizan bolsas negras (Ver Tablas 104 y 105).

El CIS El Carrizal es el establecimiento que no cuenta con bolas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos.

Tabla 104. Cuentan con bolsas negras y rojas

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	25 (96.15%)	1 (3.85%)

Tabla 105. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?

Municipio	Nombre del Establecimiento:	¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?
Distrito Central	CIS El Carrizal	No
	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Si
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
CIS Nueva Esperanza	Si	

Municipio	Nombre del Establecimiento:	¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Zambrano	Si

3.7.2. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?

A nivel nacional de los 284 CIS visitados, 282 respondieron a esta pregunta, de los cuales el **78%** realiza la correcta segregación lo que indica que 219 establecimientos de salud lo realizan, caso contrario el **22%** no lo realiza lo que corresponde a 63 establecimientos.

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central**, el **24 de 26 CIS** es decir el **92.31%** realiza la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos y **2 de 26 CIS (7.69%)** no realiza la correcta segregación de los desechos; que corresponden a CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto y CIS Las Torres (Ver Gráfico 5, Tabla 106 y 107).

Gráfico 5. Segregación de desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos

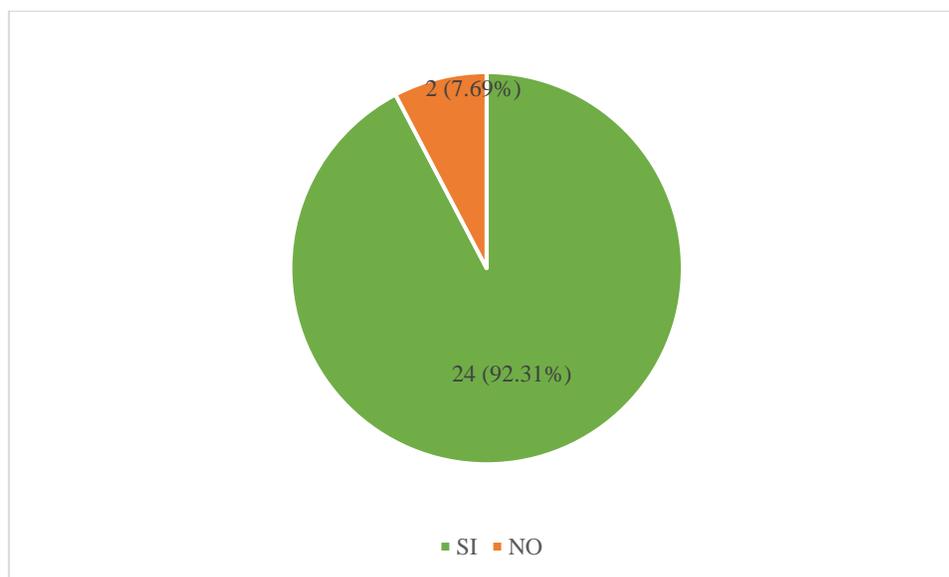


Tabla 106. CIS que contestaron

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	24 (92.31%)	2 (7.69%)

Tabla 107. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	No
	CIS Las Torres	No
	CIS Centro América Oeste	Si
	CIS Col. Divanna	Si

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Bosque	Si
	CIS El Carrizal	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS El Edén	Si
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Si
	CIS Flor del Campo	Si
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Si
	CIS Las Crucitas	Si
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Si
	CIS Monterrey	Si
	CIS Nueva Esperanza	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Solidaridad Honduras	Si
	CIS Támara	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Zambrano	Si

3.7.3. Recolección y transporte de desechos

3.7.3.1. Quien transporta los desechos

A nivel nacional de 284 CIS visitados, 280 respondieron a la pregunta sobre los medios de transporte utilizados para la recolección de residuos sólidos, de los cuales el **51%** utiliza el medio de transporte de la alcaldía (144 establecimientos), **31%** no utiliza ningún medio de transporte (87 establecimientos), **16%** utiliza vehículos propios (46 establecimientos) y solo el **4%** lo hace por medio de empresa privada licenciada para tal fin.

En los CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** la recolección y transporte de desechos se lleva a cabo en **14 de 26 CIS** es decir el **53.85%** por la alcaldía, en **2 de 26 CIS** es decir el **7.69%** por empresa privada, en **9 de 26 CIS** es decir el **34.62%** por vehículos propios y en **2 de 26 CIS** es decir el **7.69%** por ninguno (Ver Gráfico 6 y Tabla 108).

En **2 de 26 CIS (7.69%)** cuyos residuos no son gestionados por ninguna institución o ente contratado, la recolección y manejo de desechos es realizada por el CIS, mediante incineración pese a que es una práctica que provoca contaminación ambiental (Ver Gráfico 6 y Tablas 108 y 109).

Gráfico 6. ¿Quién transporta los desechos?

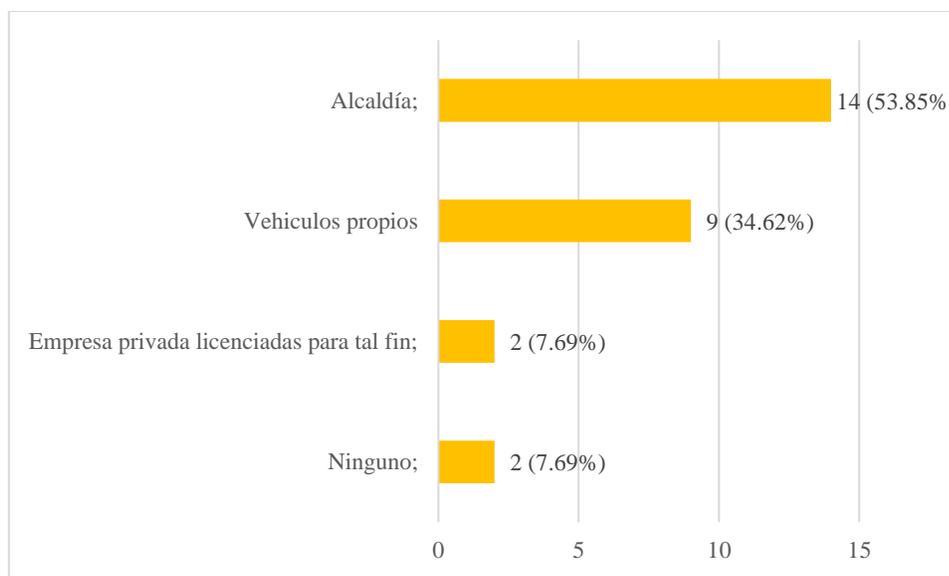


Tabla 108. ¿Quién transporta los desechos?

Región Sanitaria	No. CIS	Vehículos propios	Alcaldía	Empresa privada licenciadas para tal fin	Ninguno
Metropolitana del Distrito Central	26	9 (34.62%)	14 (53.85%)	2 (7.69%)	2 (7.69%)

Tabla 109. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios

Municipio	Nombre del Establecimiento	La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	Vehículos propios
	CIS Centro América Oeste	Alcaldía
	CIS Col. Divanna	Vehículos propios
	CIS Col. San Miguel	Alcaldía
	CIS Col. 3 de Mayo	Ninguno
	CIS El Bosque	Alcaldía
	CIS El Carrizal	Alcaldía
	CIS El Chile	Vehículos propios
	CIS El Edén	Alcaldía
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	Alcaldía
	CIS Flor del Campo	Alcaldía
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	Alcaldía
	CIS Las Crucitas	Vehículos propios
	CIS Las Torres	Alcaldía
	CIS Lo Pinos (San Benito)	Vehículos propios - Alcaldía
	CIS Monterrey	Vehículos propios
	CIS Nueva Esperanza	Vehículos propios
	CIS Nueva Suyapa	Empresa privada licenciadas para tal fin
	CIS Pedregal	Empresa privada licenciadas para tal fin
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Vehículos propios
	CIS San Francisco	Alcaldía
	CIS Solidaridad Honduras	Alcaldía
	CIS Támara	Vehículos propios
	CIS Villa Adela	Ninguno
CIS Villa Nueva	Alcaldía	
CIS Zambrano	Alcaldía	

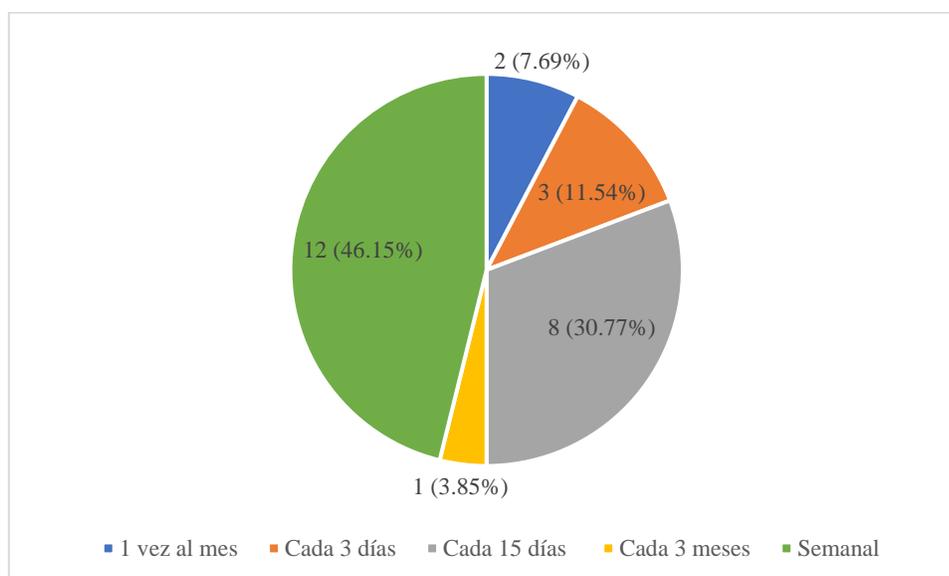
3.7.3.2. Frecuencia con que pasa el vehículo recolector de desechos

A nivel nacional de 284 CIS visitados, 240 respondieron a la pregunta sobre la frecuencia de la recolección de residuos sólidos generados en establecimientos de salud, de los cuales el **54%**

lo hace semanal (129 establecimientos), **21%** cada 3 días (51 establecimientos), **13%** una vez al mes (31 establecimientos), el **7%** lo hace cada 15 días (16 establecimientos), **2%** lo hace a diario (5 establecimientos) y el **3%** no lo realiza (8 establecimientos).

En la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** , de los 26 CIS que respondieron a la frecuencia con la que pasa un vehículo recolector de basura, el **11.54%** los recolecta cada 3 días, el **46.15%** semanal, el **7.69%** 1 vez al mes, el **30.77%** cada 15 días y 3.85% cada 3 meses (Ver Gráfico 7).

Gráfico 7. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?



3.8. Visitas de veeduría social

A nivel nacional de 284 CIS visitados, 280 que representan el **33%** respondieron que han recibido una visita de veeduría en los últimos 6 meses (93 establecimientos) y el **67%** restante no ha recibido ninguna visita de veeduría lo que representa a 187 establecimientos de salud.

En los CIS de la **Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central** solamente **11 de 26 CIS (42.31%)** ha recibido visita de entes de veeduría social porcentaje mayor si se compara con el nacional, pero que es significativamente bajo, pues las acciones de Veeduría de la Sociedad Civil, es necesaria para garantizar la mejora y la transparencia en la administración pública que debe estar al servicio del pueblo hondureño (Ver Gráfico 8, Tablas 110 y 111).

Gráfico 8. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?

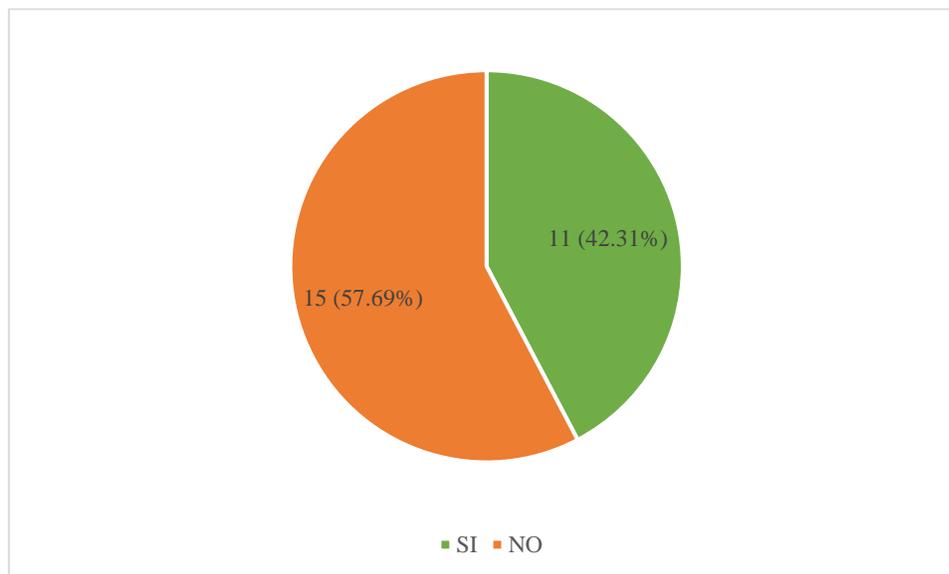


Tabla 110. CIS que respondieron

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Metropolitana del Distrito Central	26	11 (42.31%)	15 (57.69%)

Tabla 111. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?
Distrito Central	CIS Penitenciaria Nacional / Marco Aurelio Soto	No
	CIS Centro América Oeste	No
	CIS El Bosque	No
	CIS El Carrizal	No
	CIS El Edén	No
	CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona	No

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?
	CIS Flor del Campo	No
	CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada	No
	CIS Las Crucitas	No
	CIS Lo Pinos (San Benito)	No
	CIS Monterrey	No
	CIS Nueva Esperanza	No
	CIS Solidaridad Honduras	No
	CIS Támara	No
	CIS Zambrano	No
	CIS Col. Divanna	Si
	CIS Col. San Miguel	Si
	CIS Col. 3 de Mayo	Si
	CIS El Chile	Si
	CIS Las Torres	Si
	CIS Nueva Suyapa	Si
	CIS Pedregal	Si
	CIS San Francisco	Si
	CIS Villa Adela	Si
	CIS Villa Nueva	Si
	CIS Sagrada Familia (Alemania)	Si

Consulta Testimonial a la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

En el presente capítulo se recopila la mirada del Veedor y las experiencias testimoniales en el proceso de levantamiento de información en los establecimientos de salud, CIS a nivel nacional y de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central en el marco del Modelo Nacional de Salud y la Nueva Categorización de establecimientos.

4.1. Generalidades de la red de servicios.

Dentro de las generalidades de los establecimientos de salud a nivel nacional, los veedores sociales identificaron como elementos de interés, el rótulo del establecimiento, la licencia sanitaria, los servicios ofertados, el manejo de los fondos recuperados y el apoyo municipal. A continuación, se indica la relevancia de cada uno de los elementos mencionados.

Una variable de interés a nivel nacional para la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, fue el tema del rótulo; los veedores en campo encontraron que, muchos establecimientos aún conservan los antiguos rótulos en este caso de CESAMO, algunos solamente pintado; sin embargo, también se encontraron establecimientos sin rótulo de acuerdo a la nueva categoría.

A nivel nacional otro punto interesante es que, existe cierto desconocimiento de parte de los funcionarios de este nuevo modelo de salud. Pese a que su aprobación fue en el año 2013, en muchos CIS persiste la idea del viejo sistema (CESAMO); lo cual señala desconocimiento de los funcionarios de los establecimientos de salud. Por lo tanto se debe unificar y homologar en las especificaciones de estos rótulos (tamaño, letra, color, logos, dialecto, incluso idioma de acuerdo a la zona). Adicionalmente, en la entrada del establecimiento no se presentaba la cartera de servicios ofertados ni su horario de atención.

Licencia Sanitaria

- A nivel nacional en relación a la existencia de la licencia sanitaria, muchos funcionarios de los establecimientos de salud encuestados, mencionaron a los veedores sociales desconocer la Ley en ese sentido, incluso que era la primera vez que escuchaban este requisito para operar bajo estándares propuestos por la misma Secretaría de Salud. Los resultados del estudio reflejaron que en la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central el **100%** no cuenta con una Licencia Sanitaria emitida por la Secretaría de Salud, sin embargo, en los casos donde se señaló contar con la misma no estaba a la vista del veedor social e indicaron esta debía estar en la Región Sanitaria de Salud.

Servicios Ofertados

- A nivel nacional dentro de los servicios ofertados, los veedores sociales en la experiencia en sus comunidades reportan poco impacto en las políticas y apoyo psicológico en intervenciones para la disminución del embarazo en adolescentes con seguimiento de trabajadores sociales. Los CIS visitados reportaron aumento de la demanda por partos y que, en muchos casos las camillas eran insuficientes, en casos de riesgo las pacientes se refieren a hospitales en transportes no adecuados en los que se dan casos de partos extra hospitalarios en los medios de transporte, además hay carencia de personal, de ambulancias y poco apoyo desde el gobierno local. En la Región Sanitaria departamental de Francisco Morazán solo el **42.11%** de los CIS ofrece los 11 servicios que la normativa dicta.

Adicionalmente indican que, se debe fortalecer estrategias como club de embarazadas y mejorar la relación de los servicios materno infantil con los CIS a nivel nacional a fin de que exista una coordinación de todas las estrategias.

Con respecto a la vacunación COVID-19, pese a que existe ya en los establecimientos la población no acude espontáneamente a aplicarse la vacuna, comportamiento observado a nivel regional como nacional.

Por su parte, el **65.38%** de CIS visitados en la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central, no cuentan con servicios de atención integral (SAI) para VIH, incluye consejería, pruebas diagnósticas y remisión a hospitales (si amerita), atención a pacientes nuevos y en seguimiento para brindar su tratamiento antirretroviral². Cabe resaltar que debido al limitado espacio en algunos establecimientos a nivel nacional, se atiende en el mismo cubículo tuberculosis, VIH y COVID-19 e incluso adolescentes.

Fondos Recuperados

En cuanto al manejo de fondos recuperados, el estudio reflejó que, el 74% de CIS visitados a nivel nacional manejan fondos, esto es equivalente a 234 establecimientos de salud, de los cuales, pese a que el personal supone conocer el manejo, muchos no cumplen con el reglamento para este fin. Lo cual va desde no contar con un registro diario actualizado de los depósitos y los retornos hasta afectar a la población con una serie de cobros adicionales en los servicios. En la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central el **92.31% de CIS** maneja fondos recuperados, que ayudan a estos establecimientos de salud a costearse necesidades básicas como fotocopias de papelería, materiales y equipo de aseo.

En relación al apoyo del gobierno local, a nivel nacional como regional muchos se involucran con los establecimientos de salud, para temas de combustible y transporte, alimentación en jornadas como la vacunación, pago de personal de salud en los CIS y POL, conformación de comités municipales de salud y en ciertos casos donación para compras de medicamentos.

4.2 Instalaciones físicas de los establecimientos de salud.

A nivel nacional en lo que respecta a la situación de la infraestructura en los establecimientos de salud a nivel nacional, los veedores sociales identificaron como variables de interés, las condiciones de los espacios para las clínicas y consultorios, el acceso al agua, energía eléctrica, sanitarios, y zonas vulnerables. A continuación, se menciona con mayor detalle cada una de las variables identificadas.

² El tratamiento antirretroviral (TAR) consiste en el uso de medicamentos contra el VIH para tratar dicha infección.

De manera general, en el testimonial los veedores sociales declaran múltiples incumplimientos en los CIS, como ser, espacios no adecuados para atender a la población y para el mismo personal, espacios compartidos e improvisados a fin de dar respuesta a la demanda de pacientes. Se encontraron falencias o incluso en algunos casos no existían áreas específicas como ser: vacunación, terapia de rehidratación oral, preclínica, toma de muestra de laboratorio, nebulizaciones, laboratorio. En otros casos se encontró que, algunas están en la misma sala de espera provocando aglomeración de pacientes.

Hay que tomar en cuenta que, gran parte de los CIS visitados tienen proyectos inconclusos, espacios valdíos o sin uso adecuado.

En relación a la disponibilidad de agua los veedores sociales retratan que los CIS cuentan con almacenamiento en pilas o tanques “rotoplas”, pero predomina en muchos el daño en las tuberías internas y externas de abastecimiento, lo que crea en sí mismo problemas en la disponibilidad del vital líquido.

En relación a los servicios sanitarios se constató que muchos son compartidos entre el personal y usuarios, y las malas condiciones que requieren de una pronta reparación y habilitación. Sumado a esto no se cuenta con agua directamente, sino que, se debe utilizar baldes o tambos para poder limpiarlos. Para esto, algunos CIS han establecido convenios con las juntas de agua.

En temas de infraestructura de techos y pisos, la mayoría de los establecimientos no cumplen con buenas condiciones, tampoco garantizan el acceso a personas con capacidades especiales, es decir no tienen pasamanos ni rampas.

En la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central los CIS en relación al tema de infraestructura, necesitan realizarse algunas mejoras, entre ellas:

- a) CIS Centro América Oeste: necesita mejorar la infraestructura, más espacio;
- b) CIS Col. Divanna: mejorar la infraestructura, tiene problemas de filtración;
- c) CIS Col. San Miguel: en el momento de la veeduría funcionaba en el centro comunal, pues estaban construyendo las nuevas instalaciones, que serían inauguradas en el mes de noviembre;

- d) CIS Col. 3 de Mayo: techo y baños dañados, mejorar el almacenamiento de agua, necesita ampliar su infraestructura;
- e) CIS El Bosque: necesita más espacio;
- f) CIS El Carrizal: mejorar su infraestructura y pavimentación de la calle de acceso al CIS;
- g) CIS El Chile: necesita instalaciones nuevas donde se pueda brindar una mejor atención;
- h) CIS El Edén: infraestructura que presenta mucha humedad y goteras, reapertura del servicio de odontología y fortalecer el servicio de laboratorio;
- i) CIS El Manchén / Dr. Manuel Arias Cardona: mejorar la infraestructura iniciando por el drenaje de aguas negras y cambiar el piso del CIS;
- j) CIS Flor Del Campo: mejoramiento de espacios para sanitarios, mejorar el almacenamiento de agua, los árboles afectan con sus raíces los espacios físicos en área del sanitario;
- k) CIS La Cañada / Nerza Paz La Cañada: mejorar la infraestructura del establecimiento, optimizar la red de emergencias; mejorar la infraestructura del CIS;
- l) CIS Las Crucitas: mejorar la infraestructura;
- m) CIS Monterrey: ampliación de áreas como ser laboratorio, vacunas, construir una bodega, mejorar el sistema eléctrico, el portón principal, climatizar ambientes y resolver el problema de filtración de agua en las paredes;
- n) CIS Nueva Esperanza: mejorar las condiciones de las clínicas, actualmente esta en construcción la sala de espera, filtración de agua en clínicas y espadadrapo pegado en el techo, por lo que es necesario realizar las acciones correctivas necesarias;
- o) CIS Nueva Suyapa mejorar la infraestructura;
- p) CIS Pedregal: mejorar la Infraestructura física;
- q) CIS Sagrada Familia (Alemania): mejorar la infraestructura pues tiene oficinas pequeñas;
- r) CIS San Francisco: climatizar ambientes;
- s) CIS Solidaridad Honduras: necesita espacios físicos, climatizar el área de atención a la mujer y oficina del director; y
- t) CIS Támara: no hay focos en todo el establecimiento.

A nivel nacional la inseguridad ciudadana fue significativamente retratada por los veedores sociales, indicando que, muchos CIS sirven de límite territorial entre maras y pandillas contrarias, donde el personal denuncia la deficiente vigilancia que pone en peligro la integridad física propia, de los usuarios de los servicios y de los bienes del mismo centro. El aumento de la criminalidad y

la delincuencia, intimidaciones, asaltos al personal y al establecimiento, violaciones y hasta secuestros fueron enunciados por los entrevistados.

Otra condición de vulnerabilidad identificada resultó de la ubicación de los establecimientos de salud que se encuentran en zonas de alto tránsito de personas, junto a carreteras con tráfico, así como otros ubicados inadecuadamente, contiguo a canchas deportivas, cantinas e incluso en zonas de fallas geológicas e inundables. Se pudo evidenciar además que algunos establecimientos de salud pese a que no estén ubicados en zonas vulnerables a fenómenos naturales, si lo están a fenómenos sociales como las maras, pandillas, delincuencia común, entre otros.

A nivel nacional los problemas en la red eléctrica son un factor común en los establecimientos de salud y provocan daños constantes en los equipos de laboratorio y odontología, el personal refiere que la SESAL no cuenta con fondos para el mantenimiento del sistema eléctrico, ni con la existencia de plantas de suministro de energía en zonas donde la misma es intermitente.

En muchos establecimientos a nivel nacional se encontraron murales integrales de salud realizados por estudiantes, personal de enfermería y médicos del mismo establecimiento, acción que fue aplaudida por los veedores y considerada un esfuerzo no reconocido, que es parte de la utilización de los fondos recuperados para la promoción, la prevención de enfermedades y riesgos de salud.

4.3. Equipamiento y suministros de laboratorio en los establecimientos de salud.

En lo referente al equipamiento y suministros de laboratorio, los veedores sociales encontraron como variables de interés, el abastecimiento de los medicamentos, la rotulación y las condiciones de los equipos y suministros, tal como se detalla en los siguientes párrafos.

A nivel nacional en lo relacionado a laboratorio, los veedores sociales encontraron equipo en mal estado, identificando múltiples carencias. De manera que, cuando existe espacio para el laboratorio, hay falta de equipo o de personal capacitado (microbiólogos o técnicos). En algunos establecimientos de salud el laboratorio no funciona pese a tener el espacio físico, equipo y

personal, porque no tienen reactivos para realizar los exámenes laboratoriales básicos. En la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central todos los CIS en el momento de la veeduría estaban ofertando el servicio de laboratorio clínico, aunque no completo, pues de tres exámenes algunos CIS solo realizaban dos, no obstante hay que procurar el abastecimiento de sus insumos y el mantenimiento preventivo del equipo.

Por su parte, a nivel nacional los servicios de odontología no cuentan con sillas adecuadas o tienen falta de personal del mismo. Las Consultas odontológicas generalmente cuestan entre L 5.00 y L 20.00 no obstante los procedimientos odontológicos tienen costos que oscilan entre L50.00 y más de L 100.00, lo que sitúa este servicio fuera del alcance de los pacientes o usuarios de los servicios de salud. Alrededor de los CIS, existe una fuerte red privada de clínicas, farmacias, laboratorios y servicios odontológicos que los mismos veedores refieren por testimonios de los usuarios de los servicios de salud, que algunos son propiedad o tienen vinculación con funcionarios dentro de los CIS, que hace más deplorable las atenciones para crear descontento en la población y buscar atención a nivel privado. En la Región Sanitaria departamental de Francisco Morazán es necesario ampliar la cobertura de este servicio, pues existen CIS que no ofertan el servicio.

4.4. Recursos humanos en los establecimientos de salud.

Los veedores sociales identificaron como variables de interés, la oferta de médicos generales y médicos especialistas de acuerdo a la tipología del establecimiento, la capacitación y la motivación del personal de salud, las cuales, se desarrollan a continuación.

Las experiencias en el levantamiento de información durante las visitas de campo de los veedores sociales fueron diversas, pero en el testimonial, prevalece el sentir de un personal de alguna manera desmotivado, lo que, al principio generó dificultades a los veedores sociales para la aplicación de la encuesta en algunos establecimientos. No obstante, y dadas las capacidades de formación para la aplicación de las encuestas, los veedores sociales de manera atenta escucharon con atención la incomodidad y malestar del personal, ante la frustración y limitantes que enfrentan para prestar la atención como se debe, basados en: sobrecarga laboral por falta de personal, falta insumos e incumplimiento o retraso en los pagos de salarios entre otros.

Los veedores sociales también se vieron como actor o mecanismo de recepción de quejas del sentir del personal, de las necesidades urgentes y la esperanza en que se logre una incidencia en el mejoramiento de las condiciones de los establecimientos de salud, al brindar la información necesaria para la encuesta. Cabe mencionar que, en ausencia de los responsables del CIS, la información fue brindada por el personal delegado que en su mayoría resultó ser personal de enfermería y administrativo.

Destacan los veedores sociales que es necesario fortalecer el tema de concursos, la creación de nuevas plazas, valorar el zonaje del personal, los incentivos y el nivel de especialización, reponer las plazas del personal jubilado o fallecido. Se resalta también la necesidad de personal de farmacia, microbiólogos, técnicos, trabajadores sociales y psicólogos por el aumento de enfermedades como el estrés y producto de las nuevas pandemias.

En los establecimientos bajo el modelo descentralizado se observó una atención diferenciada y un trato y comportamiento más amable del personal con los usuarios del establecimiento, así mismo se observó un mayor control y rigurosidad en el trabajo realizado por los Técnicos de Salud Ambiental (TSA) en los establecimientos que deben tener los servicios de estos recursos.

Con relación a las capacitaciones, no existen procesos unificados y continuos, la mayoría del personal del CIS refiere no haber recibido capacitaciones en la normativa nacional, pero sí en otras áreas de interés, por lo que es común que el personal se autocapacite en algunas temáticas. En la Región Sanitaria departamental de Francisco Morazán el recurso humano necesita capacitación constante en la normativa nacional, ya que aún existen CIS que no reciben ningún tipo de capacitación.

4.5. Abastecimiento de Medicamentos

En lo que respecta a las farmacias de los CIS visitados por los veedores sociales se encontró que contaban con orden de los lotes, fechas e indicadores de alertas con colores a fin de llevar un mejor control sobre los mismos, sin embargo en su mayoría no disponen de equipo de aire acondicionado, así como tampoco termómetros.

Por su parte, el desabastecimiento fue un factor importante en muchos CIS, en algunos casos debido a los constantes atrasos desde el nivel central de la SESAL.

Además desde el almacén regional se dan problemas como que el pedido de medicamentos es menor a lo solicitado, la ausencia de medicamentos vitales y esenciales como antihipertensivos y en algunos casos el personal que atiende farmacia no tiene el perfil requerido, que conduce al manejo inadecuado de la farmacia. En la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central es necesario fortalecer el aprovisionamiento del cuadro básico de medicamentos entre ellos antibióticos, analgésicos, antipiréticos y de uso crónico. La población que acude a estos establecimientos también adolece además de las enfermedades estacionales, de enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes mellitus, entre otras, que ameritan el aseguramiento de su esquema de tratamiento para evitar enfermar y tener que hacer uso del nivel inmediato superior como POL y Hospitales. El desabastecimiento en esta Región Sanitaria fue alto, en los últimos 3 meses, al momento de realizar la veeduría social.

4.6. Manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud

A nivel nacional en lo relacionado con el manejo de residuos, los veedores sociales tomaron como variable de interés la relevancia de la adecuada manipulación que debe realizarse en el establecimiento de salud.

En algunos casos los establecimientos de salud entierran o queman los desechos, en otros la recolección se realiza por la municipalidad o un carro de la SESAL. Cabe mencionar que, no todos los establecimientos poseen basureros según la normativa y tampoco cuentan con bolsas adecuadas para la segregación de los mismos, sino que, utilizan solo bolsas negras y fosas sépticas para la basura y material bioinfeccioso.

Adicionalmente, la mayoría de los establecimientos según el testimonial no cuentan con almacenamiento temporal para desechos.

Es importante que el personal a cargo de estas actividades se encuentre debidamente capacitado y vacunado. Y hay que tomar en cuenta que, los veedores consideran que a pesar de

que los CIS realicen una adecuada segregación de los desechos, al final se mezclan, lo que es una practica inadecuada y debe ser denunciada al igual que la quema de basura en predios de los establecimientos de salud.

4.7. Mecanismos de veeduría social en los Centros Integrales de Salud

Con respecto a las mejoras para la veeduría social a nivel nacional, los veedores refieren que se deben generar herramientas que evalúen los establecimientos con gestión descentralizada ya que estos no cobran por los servicios de salud.

Resumen Hallazgos de los CIS de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central

a) Generalidades de los CIS

El FONAC realizó Veeduría Social durante el período de octubre a noviembre del 2022 a 26 de 28 CIS de la Región Sanitaria departamental de Francisco Morazán que representan el 92.86% de establecimientos de la Región. Se constató que de estos establecimientos **10 de 26 CIS (38.46%) manifestaron no tener con licencia sanitaria**, misma que es garantía del cumplimiento de requisitos para funcionar brindando atención médica según los parámetros establecidos por la normativa existente.

Con relación a la Cartera de Servicios, se observó que la oferta de los 11 servicios de salud que un CIS está obligado a brindar según la misma normativa, es mínima, pues solo **6 de 26 CIS (23.08%)** oferta esos 11 servicios.

Solamente **11 de 26 CIS (42.31%)**, incumplió el horario de 8 horas de atención. Cabe recalcar que el personal de atención médica se rige por la Ley del Estatuto del Médico Empleado, que establece su jornada en 6 horas. Sumado a lo anterior la falta de personal obliga a los establecimientos a tener que fraccionar las jornadas de atención médica del establecimiento para poder realizar otro tipo de actividades extramuros como vacunación, visita de atención domiciliaria, entre otras.

b) Prestación de Servicios

Entre los servicios más ofertados en la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central en un **100%** son: Admisión y Archivo, Preclínica, Terapia de Rehidratación Oral y Vacunación; **96.15%** Consulta de medicina general, **92.31%** Terapia Respiratoria (Nebulizaciones). El **11.54%** representa el servicio de ambulancia. El **19.23%** que representan a **5 CIS**, no tienen áreas adecuadas para cumplir con la normativa de **Clínica de Tuberculosis**, tanto en la protección del personal de salud, el usuario del servicio y de otros.

En el marco de la pandemia por la COVID-19, de los 19 CIS visitados, **2 CIS** no cuentan con **Servicio de Atención COVID-19** representando el **7.69%**.

Con respecto a los **Servicios Materno Infantil** adscrito (**SMI**) se encontró que, **16 CIS 61.54%**, no ofertan este servicio, pese a que en Honduras la tasa de mortalidad materna para el

año 2021 fue de 125 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos, siendo las causas principales hemorragias, infecciones y trastornos hipertensivos, la mayoría de ellas prevenibles.

Se identificaron **12 CIS con Clínicas del Adolescente** que representan el **46.15%** de los CIS. En **14 (53.85%)** no se cuenta con este servicio de atención al adolescente.

En **9 CIS** visitados, que representan el **34.62%** contaban con los **Servicios de Atención Integral (SAI)**, cabe resaltar que, estos servicios, son exclusivos para personas que viven con VIH. Existen **17 CIS (65.38%)** que no disponen de este servicio.

c) Infraestructura

En la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central durante la visita a **26 CIS** se observó **110 consultorios** en existencia, de los cuales **5 CIS (19.23%)** tiene de 1-2 consultorios y **21 CIS (80.77%)** tienen 3 o más consultorios. El **19.23% de CIS** incumplen el estándar de los 3 consultorios mínimo por establecimiento de salud. Sumado a lo anterior, **12 CIS (46.15%)** no dispone de suficientes espacios para brindar atención en salud a la población que la demanda y el **3 CIS (11.54%)** no tiene espacios en buenas condiciones.

El **7.69% de CIS** no tiene un sistema eléctrico que cubre la demanda de los servicios y equipos que lo requieren.

Las condiciones de infraestructura podrían mejorar mediante la implementación de planes de mejora y de habilitación, no obstante, se encontró un **34.62% de CIS** que no contaban con planes de habilitación disponibles al momento de la entrevista o no los habían realizado.

d) Recursos humanos de los CIS

La presencia del médico general, así como el resto del recurso humano en los establecimientos de salud, garantiza la atención oportuna a la población que requiere de los servicios. En la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Centrales encontró un total de 356 médicos generales en las 3 modalidades (acuerdo, contrato y servicio social). El **100% de los CIS** cuenta al menos con un médico general.

La enfermera profesional juega un papel importante en la administración, gestión y atención en los establecimientos de salud. En los CIS visitados se encontró un total de 130 enfermeras profesionales. El **100% de los CIS** cuenta al menos con un enfermero profesional,

aunque la cantidad de enfermeros profesionales es insuficiente pues su distribución no cubre todos los CIS

La enfermera auxiliar es un recurso vital para el funcionamiento adecuado de los establecimientos de salud. En los CIS visitados se identificaron 266 auxiliares de enfermería. El **100% de los CIS** cuenta al menos con un auxiliar de enfermería, aunque el recurso es insuficiente e incumple la norma.

En los 26 CIS visitados se encontró un total de 76 odontólogos. El **96.15%** de los CIS cuenta al menos con un odontólogo, lo que es insuficiente e incumple la norma

Respecto al personal de microbiología en sus 3 diferentes modalidades se identifican 34 microbiólogos. El **69.23% de los CIS** cuenta al menos con 1 microbiólogo.

e) Medicamentos

Cabe mencionar que, en 14 CIS que representa el **53.85%** de 23 visitados hasta el mes de noviembre del 2022, se registró algún desabastecimiento en los últimos 3 meses. Lo que representa un porcentaje elevado de CIS con falta de productos farmacéuticos y que será producto de análisis en el futuro a fin de identificar los problemas de base en la cadena logística de los medicamentos e insumos, en los establecimientos del Primer Nivel de Atención CIS

Una de las causas más frecuentes de desabastecimiento de medicamentos en los últimos 3 meses reportada en los CIS, fue los cambios administrativos que afectaron la cadena logística de la SESAL y como segunda causa la alta demanda de medicamentos por parte de los pacientes.

Recomendaciones

Mejora continua y cumplimiento de la Normativa

- La autoridades regionales y de los establecimiento de salud deben someterse al proceso establecido por el Nivel Central en la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo, para la transición de los establecimientos CESAMO a CIS y cumplir con las actividades que establece el Acuerdo 3224 del Primer Nivel de Atención, de los proyectos de sustitución o ampliación, adquisición de equipo médico para la provisión de servicios, distribución de medicamentos, así como los planes estratégicos de la RISS, mismos que deben realizarse en el marco de la nueva categorización, **por ende los POA presupuesto de cada establecimiento de Salud y de la Red Integrada de Servicios de Salud, deben ir priorizando las nuevas necesidades de la nueva categorización y tipificación de establecimientos del Primer Nivel de Atención.**
- Con relación a los estándares de los establecimientos, los Coordinadores del establecimiento de salud **deben someterse al proceso de inspección sanitaria**, para poder obtener una **Licencia Sanitaria**, proceso realizado por la misma SESAL desde el nivel regional, y deberán cumplir con todos los estándares mínimos de licenciamiento establecidos en la normativa nacional vigente, incluyendo la prestación de los 11 servicios que según la normativa deben prestar.
- Se recomienda a las autoridades de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito central, mediar haciendo que se cumpla el Reglamento para la Administración de los Fondos Recuperados, así como realizar auditorías financieras a estos establecimientos para evitar el mal manejo de fondos como ocurrió en el caso del CIS de Támara y que organizaciones como patronatos manejen dicho fondo como en el caso del CIS Zambrano.
- Se recomienda, iniciar a la brevedad posible el proceso de licenciamiento sanitario de todos los establecimientos de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central a fin de garantizar la calidad y calidez de los servicios de salud que sus establecimientos brindan a los pacientes.
- Se sugiere que Nivel central de la SESAL, como ente rector de la salud del pueblo hondureño, establezca un Plan de Formación Continua, obligatorio a todo el personal,

donde se incluya además la formación de 3 recursos como mínimo por cada Región Sanitaria, como Auditores Internos de Calidad, para que ellos puedan realizar actividades de auditoría periódica a los CIS con el fin de medir el desempeño de estos en la prestación de servicios a la población, medición que servirá para realizar gestiones en lo concerniente a la mejora de infraestructura física, recurso humano y cadena logística de suministro de medicamentos.

- La SESAL carece de datos estadísticos actualizados referentes al Sistema de Salud, por ello es necesario que se incluya dentro de las políticas de reforma la investigación y recolección de datos sin importar el modelo de salud a seguir. En este informe se ha puesto en evidencia el panorama general del Sistema de Salud y sus reformas, pero es necesario que se incluya y actualice un **sistema estadístico moderno** para registrar y publicar los logros como las oportunidades de mejora a las reformas o modelo de salud que se implemente en Honduras.
- Con respecto a las capacitaciones, la SESAL debe procurar unificar los procesos de formación y actualización del personal desde el Nivel Central y Regional, e incidir en los niveles locales de los CIS y POL. Adicionalmente, se debe realizar un estudio de la inversión de los presupuestos municipales en materia de salud de los CIS y POL.

Prestación de servicios

- En lo relacionado a la prestación de servicios, se recomienda a los CIS que aún no lo han hecho, la ampliación de su cartera de cobertura de servicios, con el fin de poder brindar la calidad de servicios para con los usuarios del establecimiento, evitando así que los pacientes que demandan estas atenciones migren al siguiente nivel hospitalario. Debe fortalecerse el servicio de laboratorio existente en los 26 CIS visitados, no solo mediante el aprovisionamiento de los reactivos necesarios, sino del mantenimiento preventivo del equipo de laboratorio, para asegurar el aprovisionamiento de este servicio.

Infraestructura

- Para garantizar una atención de calidad, la SESAL ha desarrollado un conjunto de Guías de Diseño Médico Funcional, Arquitectónico y Equipamiento de Infraestructura, para que las Regiones Sanitarias y las autoridades puedan planificar, revisar y dimensionar los diferentes tipos de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención en el territorio

nacional. Para la ejecución de nuevas obras de infraestructura, reformas y/o mejoras de los Centros Integrales de Salud o la construcción de nuevos Policlínicos **deben apegarse al cumplimiento de la normativa en su materia.**

- El Nivel Central de la SESAL debe dar el acompañamiento a la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central a fin de potenciar el desarrollo de cada CIS, mediante la formulación de proyectos de habilitación o mejora continua de infraestructura física, de recurso humano y de otros que busquen fortalecer la capacidad instalada de cada establecimiento, a fin de cumplir con la cartera de servicios a ofertar, los horarios de atención estipulados en la normativa y sobre todo el licenciamiento de los establecimientos que aún no cuentan con este requisito.
- La nueva categorización de los centros integrales de salud y policlínicos sigue siendo un reto principalmente en temas de la infraestructura, esto debido a que sus instalaciones datan de décadas y las mejoras han sido insuficientes para brindar los servicios de salud en las condiciones adecuadas que aseguren la atención de calidad a la población y para el recurso humano que labora en estos establecimientos. Para el cumplimiento de lo anterior, debe realizarse una fuerte inversión en modernización de infraestructura, equipamiento, recurso humano, medicamentos seguros, accesibles y asequibles para la población, bajo los criterios o atributos de las Redes Integradas de Servicios de Salud.
- Se recomienda a la Región Sanitaria del Distrito Central el acompañamiento técnico de cada CIS, a fin de que cada establecimiento formule su Plan de Habilitación de ampliación y mejora de infraestructura física, aseguramiento de la provisión de agua y del sistema eléctrico, sobre todo en los CIS a los que se hace alusión en el capítulo de la Perspectiva del Veedor Social.

Presupuesto

- **Aumento del presupuesto en salud**, el cual deberá suplir el sector privado y/o público, no tomando la decisión de construcción de hospitales u otro tipo de centros de atención, sino generando nuevas inversiones en el Primer Nivel de Atención que es el de mayor cobertura y de menor complejidad en las regiones donde se requiera.

- La SESAL debe habilitar una partida presupuestaria para el mantenimiento, rehabilitación y renovación del equipo de los establecimientos CIS y POL, además de la dotación de plantas eléctricas en zonas donde hay intermitencia de la misma.
- La SESAL debe habilitar una partida presupuestaria para el mantenimiento, rehabilitación y renovación, así como de instalación del equipo de almacenamiento de agua de los establecimientos CIS y POL.

Coordinaciones Interinstitucionales

- La Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central es la gestora por excelencia de la SESAL puesto que sobre ella recae la prestación de servicios de calidad y con calidez a su población beneficiaria, por ello se sugiere fortalezca su función, mediante la sinergia con actores como Organizaciones No Gubernamentales, Alcaldías, Cooperación Externa, entre otras, previo Mapeo de Actores, que le acompañen, sobre todo proponiendo proyectos que le ayuden a reducir las brechas de servicios no ofertados, entre ellos: Servicio de Ambulancia (de suma importancia en el traslado de pacientes a niveles de salud de mayor complejidad, Sistema de Referencia y Respuesta del Sistema Nacional de Salud (SRRSNS), traslado de pacientes en situaciones de desastres, entre otras), Clínica de Adolescentes, Clínica de Tuberculosis, SAI, SMI, entre otros.
- Fomentar en conjunto con los Colegios Profesionales y Asociaciones Profesionales **la creación de nuevas plazas y concursos** en coordinación con la SESAL, para fortalecer los Centros Integrales de Salud y Policlínicos, a fin de cumplir con las carteras de servicios de salud, en base a los acuerdos vigentes y el MNS, de igual manera la situación del personal jubilado o que ha fallecido.
- Se debe desarrollar una mesa de coordinación interinstitucional con los alcaldes, regidores y las corporaciones municipales en pleno, con las autoridades de los Centros Integrales de Salud y Policlínicos, para facilitar la focalización de actividades y acciones consensuadas y el seguimiento del presupuesto municipal en este tema.

Medicamentos

- Se hace necesario que la SESAL realice una actualización y ampliación del cuadro básico de medicamentos para los CIS y POL, a razón del aumento de la demanda de pacientes por las nuevas patologías producto de las pandemias.

Bibliografía

- Castellanos, P. (2005). *Revista Médica Hondureña*. 2(73), 17-36. Obtenido de <https://revistamedicahondurena.hn/assets/Uploads/Vol73-S2-2005-4.pdf>
- COMIECO. (2013). *Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.59:11, ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 333-2013 (COMIECO-LXVI)*.
- Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, C. (2016). *Guía para almacenes de depósito y distribución de medicamentos y demás insumos para la salud. México*.
- Honduras, S. (Diciembre de 2017). *Guía de Diseño, Médico Funcional, Arquitectónico, y Equipamiento para Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud de Honduras Policlínico. Tegucigalpa, Honduras*.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (Octubre de 2021). *Instituto Nacional de Estadística, INE. Obtenido de ENDESA/MICS-2019: www.ine.gob.hn*
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). www.ine.gob.hn.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). www.ine.gob.hn.
- Lino Carmenate-Milián, A. H. (2016). *Situación del Sistema de Salud en Honduras y el Nuevo Modelo de Salud Propuesto*. 12.
- mdm novedades científicas . (2018). Obtenido de <https://mdmcientifica.com/reactivos-de-laboratorio/>
- OPS/OMS. (2020). *Funciones Esenciales de la Salud Pública en Las Américas, una renovación para el siglo XXI. Obtenido de Institutional Repository for Information Sharing/Panamerican Health Organization: http://iris.paho.org*.
- Salud., O. M. (2016). *Normas básicas de higiene del entorno en la asistencia sanitaria. 1. Ginebra, Suiza: OMS*.
- Secretaría de Salud. (Junio de 2007). *Manual para la Administración de Fondos Recuperados por las Unidades de Servicio. Tegucigalpa, Honduras*.

Secretaría de Salud. (2007). Reglamento para la Administración de los Fondos Recuperados por las Unidades de Servicios de Salud. Tegucigalpa, Honduras.

Secretaría de Salud. (2008). Reglamento para el Manejo de Desechos Peligrosos Generados en Establecimientos de Salud. Tegucigalpa, Honduras.

Secretaría de Salud. (2013). Modelo Nacional de Salud. Tegucigalpa.

Secretaría de Salud. (Diciembre de 2017). Guía de Diseño Médico funcional, Arquitectónico y Equipamiento para Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud de Honduras, Policlínicos. Tegucigalpa, Honduras.

Secretaría de Salud. (Diciembre de 2017). Guía de diseño, médico funcional, arquitectónico y equipamiento para establecimientos de salud del primer nivel de atención, en el sistema nacional de salud de Honduras, Centro Integral de Salud- CIS. Tegucigalpa, Distrito Central, Honduras.

Secretaría de Salud. (Junio de 2019). Plan Estratégico Institucional 2018-2022. Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.

Secretaría de Salud. (2021). Área Estadística de la Salud. Obtenido de Anuario Estadístico 2021: www.sesal.gob.hn

Secretaría de Salud. (2021). www.sesal.gob.hn. Obtenido de Anuario Estadístico 2021.

Secretaría de Salud Honduras. (2021). www.sesal.gob.hn. Obtenido de Anuario Esatadistico 2021.

Secretaría de Salud Honduras, Unidad de Gestión Sanitaria Ambiental. (2005). Manual Tecnico-Operativo para técnico de salud ambiental. Tegucigalpa, Honduras.

Secretaría de Salud, Honduras. (15 de Mayo de 2014). Obtenido de Reglamento de Organizacion y Funciones de la Secretaría de Salud (ROF), Acuerdo 406 con PCM 061,2013: <https://www.tsc.gob.hn>

Secretaría de Salud, Honduras. (13 de Septiembre de 2016). Acuerdo Ministerial 3224. Obtenido de Nueva Categorizacion y Tipificacion de Establecimientos de Salud del Primer y Segundo Nivel de Atencion en el Marco del Modelo Nacional de Salud: <https://portalunico.iaip.gob.hn>

SESAL. (Diciembre de 2017). La Guía de Diseño, Médico Funcional, Arquitectónico y Equipamiento para Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud de Honduras. Obtenido de <https://salud.gob.hn/sshome/index.php/component/jdownloads/?task=download.send&id=271>

Siméant, S. (1981). Capacidad resolutive de la atencion de morbilidad a nivel primario. Chile.

Universidad Andres Bello, Colombia. (s.f.). <https://advance.unab.cl>. Obtenido de <https://advance.unab.cl/eventos/sabes-que-hace-un-trabajador-social/>

Anexos

Anexo 1

Instrumento aplicado.

ENCUESTA DIAGNOSTICA DE LINEA BASE PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FICHAS TECNICAS DE VEEDURIA SOCIAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION

Instrucciones de llenado:

Los veedores deben usar esta lista de verificación para asegurarse de que los establecimientos del Primer Nivel de Atención se encuentran en condiciones óptimas para brindar servicios de atención. Marque "Sí" o "No" con una X. Si una sección o pregunta específica no es aplicable, marque la casilla N/A. Proporcione comentarios para todas las secciones que están marcadas como "No".

Fecha de la visita:	
Departamento:	
Municipio:	
Región Sanitaria:	
Nombre del Establecimiento:	
Responsable del Establecimiento:	
Persona entrevistada:	
Horario de Atención:	
# de teléfono (ES, director o responsable)	
Código RUPS	
Red a la que pertenece:	
Correo electrónico:	
Equipo veedor:	

A. ¿Cuáles de los siguientes servicios oferta el establecimiento? Marque con una X		
ESPECIFICO PARA CIS	ESPECIFICO PARA POLICLINICO	COMENTARIOS
<input type="checkbox"/> Preclínica <input type="checkbox"/> Consulta de medicina general <input type="checkbox"/> Consulta de odontología <input type="checkbox"/> Visita y atención domiciliaria <input type="checkbox"/> Atención de parto de bajo riesgo. (Cuando aplique) <input type="checkbox"/> Laboratorio clínico <input type="checkbox"/> Farmacia <input type="checkbox"/> Admisión y archivo <input type="checkbox"/> Servicio de ambulancia <input type="checkbox"/> Terapia de rehidratación oral <input type="checkbox"/> Terapia respiratoria (nebulizaciones) <input type="checkbox"/> Vacunación	<input type="checkbox"/> Preclínica <input type="checkbox"/> Consulta de medicina general <input type="checkbox"/> Consulta medicina interna <input type="checkbox"/> Consulta de pediatría <input type="checkbox"/> Consulta de ginecología <input type="checkbox"/> Consulta de cirugía. <input type="checkbox"/> Consulta de odontología <input type="checkbox"/> Urgencias <input type="checkbox"/> Visita y atención domiciliaria <input type="checkbox"/> Atención de parto de bajo riesgo. <input type="checkbox"/> Laboratorio clínico <input type="checkbox"/> Farmacia <input type="checkbox"/> Admisión y archivo <input type="checkbox"/> Servicio de ambulancia <input type="checkbox"/> Rayos X <input type="checkbox"/> Ultrasonido <input type="checkbox"/> Terapia de rehidratación oral <input type="checkbox"/> Terapia respiratoria (nebulizaciones) <input type="checkbox"/> Vacunación <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Rehabilitación con base comunitaria	

*** Llenar el formulario completo para el diagnóstico del sitio. ***

I. Generalidades de la Red	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
----------------------------	----	----	-----	-------------

B. ¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que indique el nombre del mismo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. ¿El establecimiento cuenta con Licencia Sanitaria?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
D. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

<p>E. ¿En los últimos 3 meses se le ha realizado al establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión • Auditoria • Monitoria • Evaluación • Ninguna 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>F. ¿Quiénes han realizado la supervisión, auditoria, monitoria o evaluación? Anotar</p>				
<p>G. ¿Tiene Planes de Habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología? CIS o POLICLINICO</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>H. ¿Manejan fondos recuperados? (*En caso de ser NO o N/A pasar al inciso K)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>I. ¿Se invierten los fondos recuperados? ¿En qué se invierten estos fondos? Anotar</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>J. ¿Existe un encargado que maneja los fondos recuperados?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>K. ¿Se cobra algún monto por la atención general?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>L. ¿Cuánto se cobra? Especifique cantidad en observaciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta médica • Farmacia • Consulta Médica + Farmacia • Servicios de laboratorio • Atención de partos. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

<ul style="list-style-type: none"> • 1 vez a la semana • Cada 15 días • 1 vez al mes 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
G. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?				
<ul style="list-style-type: none"> • Barriles • Pilas • Tanques elevados • Cisternas 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
H. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios y equipos que lo requieren?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
I. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
J. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
K. En el establecimiento tienen los siguientes insumos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Papelería • Fotocopiadora • Impresora • Computadora 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

<p>N. ¿Cuenta el establecimiento con estos servicios?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos. • Clínica del Adolescente. • Clínica de Tuberculosis. • Servicio de Atención Integral (SAI) específicamente para personas con VIH. • Servicio de Atención COVID-19. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>III. Laboratorio Equipos y Suministros</p>	<p>SÍ</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>	<p>COMENTARIOS</p>
<p>A. Verifique el abastecimiento para realización de exámenes de laboratorio de rutina: ¿El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sangre • Orina • Heces 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>B. ¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>C. ¿Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

IV. Recursos humanos	Número (#)			Acuerdo	Contrato	Servicio Social
A. Número de médicos generales disponibles						
B. Número de médicos especialistas						
C. Número de microbiólogos						
D. Técnicos de laboratorio disponibles.						
E. Número de enfermeras profesionales						
F. Numero de auxiliares de enfermería.						
G. Numero de Técnicos en salud ambiental o promotores de salud.						
H. Auxiliar de Salud Ambiental (ASA)						
I. Personal administrativo						
J. Psicólogo						
K. Odontólogo						
L. Trabajadores sociales						
M. Farmacéutico						
N. Personal de Aseo						
O. Vigilante						
P. Otros						
Total						
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS		
Q. ¿Al personal de salud del establecimiento se le adeuda salario? Si la respuesta es NO pase a la pregunta S	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
R. Especifique hace cuánto tiempo <ul style="list-style-type: none"> • 3 meses • 6 meses • No ha recibido salario en todo el año 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

S. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?				
<ul style="list-style-type: none"> • En el último mes • En los últimos 6 meses • En el último año. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
V. Abastecimiento de Medicamentos	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
A. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. ¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
D. ¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento? En caso afirmativo mencione el producto (s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
E. ¿Cuál fue la causa de desabastecimiento? Anote en comentarios				
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
F. ¿Se realizan inventarios físicos de Medicamentos?				
Semanal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Trimestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
VI. Manejo de los Residuos Solidos				

A. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos propios • Alcaldía • Empresa privada licenciadas para tal fin 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
D. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura? <ul style="list-style-type: none"> • Cada 3 días • Semanal • Cada 15 días • 1 vez al mes 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
VII. Mecanismo de Veeduría	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
E. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses? ¿Cuántas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

VIII. Resumen	COMENTARIOS
----------------------	--------------------

<p>Escriba las prioridades para el establecimiento según lo referido por la persona entrevistada.</p>	<p><i>Registre cualquier situación para el seguimiento por parte del veedor del sitio</i></p>
---	---

